



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 507

Pág. 1

ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LANZUELA MARINA

Sesión núm. 45

celebrada el miércoles 19 de febrero de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor presidente del Instituto de Crédito Oficial (Escolano Olivares), para:

- Informar sobre la política del ICO para la reactivación del crédito y la financiación a la pyme. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001440) 2**
- Informar acerca de los créditos ICO concedidos a afectados de Forum Afinsa. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000903) 2**
- Informar sobre la evolución y resultados de las líneas de financiación del Instituto de Crédito Oficial (ICO) durante el primer y segundo trimestre de 2013 y los motivos de la disminución de la concesión de créditos con respecto al mismo periodo del año anterior. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000976) 2**
- Explicar las líneas generales de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001444) 2**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Como sus señorías conocen, hay cuatro puntos en el orden del día que coinciden con la comparecencia del señor presidente del Instituto de Crédito Oficial, a petición del Gobierno, por una parte; a petición del Grupo Parlamentario Socialista, por otra; una tercera también a petición del Grupo Socialista; y la cuarta a petición del Grupo Popular. Como las cuatro cuestiones coinciden, tiene la palabra el señor presidente del Instituto de Crédito Oficial.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL** (Escolano Olivares): Señorías, es para mí una satisfacción y también un honor tener la ocasión de comparecer a petición propia para informar sobre la política del ICO, las medidas del Instituto de Crédito Oficial para la reactivación del crédito y la financiación de las pymes, así como para atender al resto de cuestiones que se han planteado y a las que el presidente hacía referencia. He puesto a disposición de sus señorías, para acompañar la explicación del conjunto de políticas y medidas para la facilitación del crédito y la financiación, particularmente, de la pequeña y mediana empresa, unos datos que están en un documento adjunto, del que creo que disponen sus señorías —si no es así, con mucho gusto se lo haríamos llegar—. Es una documentación que yo creo que facilitará la explicación, en la medida en que inevitablemente todo lo que supone la concreción de las políticas que se desarrollan desde el ICO para la comparecencia que hoy nos reúne se basa en muchas cifras, en muchos datos. Espero que este documento lo haga más sencillo. Dividiré mi intervención en tres partes distintas: en primer lugar, el análisis de la evolución general del mercado de crédito, de la oferta y demanda de crédito en España, en relación con la coyuntura y la posición cíclica de la economía española en estos momentos; en segundo lugar, lo que es más estrictamente la materia que hoy nos trae, que es el análisis de las políticas llevadas a cabo durante el último periodo por el Instituto de Crédito Oficial para favorecer la financiación de la pequeña y mediana empresa; y, finalmente, las conclusiones de mi intervención.

Comienzo, sin más dilación, con la primera de las partes en las que he dividido mi documento, el análisis de la situación del mercado y, por tanto, de la oferta y la demanda del crédito en España. Como sus señorías verán, está en la lámina número 3. He querido empezar por esta porque es el croquis de lo que significa en estos momentos la verdadera raíz de la dinámica financiera de la economía española. Como ven, durante los últimos años, particularmente durante el último, se ha producido un cambio cualitativo muy importante en la posición neta de financiación de la economía española frente al resto del mundo. Hace unos diez o quince años, cuando España ingresó en la zona euro, probablemente había entre los economistas un consenso que decía que el saldo de cuenta corriente, es decir, la posición neta de financiación de la economía española con respecto al exterior, dentro de una zona monetaria común era un elemento irrelevante. Desde 2007 y 2008, desde el comienzo de la crisis financiera y, particularmente, desde el comienzo de la crisis de la zona euro en el año 2010, ya no estamos tan seguros. Creo que todos ya somos mucho más conscientes, particularmente en el contexto de fragmentación de los mercados de capitales de la zona euro que hemos vivido recientemente, de que la posición neta de financiación frente al exterior es una parte muy importante de explicación de la dinámica financiera de un determinado país. Pues bien, en este contexto y en este nuevo cambio de opinión sobre lo que significa la evolución del déficit corriente —déficit corriente que, insisto, es el balance exacto de las relaciones en una determinada economía entre ahorro nacional e inversión nacional— ha cambiado en el último periodo y mucho. ¿Por qué digo que ha cambiado? Lo pueden ver en el gráfico adjunto, en la zona gris, en la zona sombreada. Porque por primera vez desde los años setenta España presenta en estos momentos, debido a la evolución de saldos netos agregados de ahorro e inversión, un superávit de balanza por cuenta corriente. En estos momentos, dentro de los grandes países de la zona euro, España y Alemania son los que comparten este rasgo de tener un superávit corriente —por cierto, cuantitativamente nada despreciable, en torno a un 3%— frente al exterior. Esto marca un cambio muy importante en las dinámicas de financiación y de evolución de la deuda española frente al resto del mundo y explica en buena medida o está detrás de un incremento en la confianza y en la percepción de España frente a los inversores internacionales. He querido empezar por esta primera transparencia que nos ilustra que se están produciendo recientemente y particularmente a lo largo del año pasado cambios importantes y con trascendencia muy relevante en los mercados de capitales y en la de dinámica de financiación de la economía española.

¿Qué es lo que hay detrás en esta evolución en el saldo por cuenta corriente de España frente al resto del mundo? Me van a permitir que dedique un minuto a esta explicación, aunque ya se ha explicado en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 3

muchos casos, porque es importante en el contexto de la evolución de la financiación y del crédito en la economía española: Fundamentalmente, detrás de esto ha habido un muy buen comportamiento del sector exterior. Lo pueden ver en los dos gráficos de la página 4. Creo que marcan de una forma muy visible, muy elocuente, cuál ha sido la buena evolución del sector exterior, particularmente en el último periodo y en los últimos trimestres. En la línea roja encuentran, frente a la evolución del total de la demanda interna de la economía española, que ha tenido un comportamiento negativo durante muchos trimestres, un comportamiento particularmente expansivo. Estos son datos ya muy conocidos, pero que hay que poner en relevancia cuando hablamos, como vamos a terminar hablando, de la evolución del crédito, porque detrás de esto está el buen comportamiento de las relaciones financieras de España con el sector exterior, lo que ha producido esta buena evolución de las exportaciones en cualquier comparación que tengamos, tanto en relación con la demanda interna como con la evolución de las exportaciones de nuestros pares. Si miramos la evolución de las exportaciones españolas en comparación con las de Francia, Italia, Alemania, Portugal o incluso el Reino Unido, haciendo abstracción de la evolución del tipo de cambio euro-libra esterlina, lo que vemos es que la evolución con cualquier referente que lo veamos de las exportaciones españolas, particularmente los últimos trimestres, ha sido muy positiva. Esto ha provocado que en estos momentos —lo tenemos también muy claramente indicado en los gráficos— el sector exportador español sea grande comparativamente en relación con el tamaño de la economía. Muchas veces se ha dicho que la exportación española iba bien, pero que nuestro problema es que el sector exportador era pequeño, lo cual no es cierto según los últimos datos. En estos momentos, el sector exportador español en términos de PIB es evidentemente inferior al de Alemania, que es una nación que exporta prácticamente la mitad de su producto interior bruto, pero sin duda ya es de los primeros y, como pueden ver en el gráfico, superior en tamaño al del Reino Unido, Italia, Grecia o Francia. Es, por tanto, un sector que no solo exporta bien y competitivamente al resto del mundo sino que ha crecido hasta un 34% del producto interior bruto; en consecuencia, es uno de los sectores exportadores en términos comparativos más grandes que existe en estos momentos en la zona euro. Este buen comportamiento está detrás del cambio en el balance de cuenta corriente, y detrás de ello está una de las razones fundamentales del cambio de percepción sobre la economía española.

En el gráfico siguiente, en la página 5, tenemos uno de los datos más conocidos, más comentados pero no menos irrelevante particularmente para una entidad como el ICO, que es uno de los principales emisores que existen en España, como es la progresiva reducción de la fragmentación financiera de las mejoras de financiación del Estado desde mediados de 2012. Detrás de esta evolución —no me detendré a comentar en todos sus detalles, ya tienen aquí los datos; han sido objeto sin duda de otras comparecencias, y entiendo que ya es bien conocido para todas sus señorías— hay una conjunción de elementos. En primer lugar, está el cambio en la política del Banco Central Europeo; también, sin duda —esto no es menos importante—, el comienzo del proyecto de unión bancaria que empieza en junio de 2012 y en la que tiene un papel absolutamente clave la posición del presidente del Gobierno español y la puesta en marcha que hoy sabemos —está encima de la mesa— del proyecto de unión bancaria, aparte de, como digo, elementos propios de nuestra dinámica interna, como el que he comentado y que me parece digno de todo énfasis, de cambio de nuestra posición de cuenta corriente. Todos estos elementos que se han producido de forma consecutiva a partir de mediados del año 2012 han provocado un cambio en la dinámica de los mercados financieros de la zona euro que se ve de forma muy gráfica en la evolución, no tanto de la prima, que por definición es una prima diferencial entre España y la referencia del bono alemán, como en términos absolutos. A veces hablamos solo de la prima, que podría estar descendiendo por evoluciones en determinado sentido en el bono alemán pero, como vemos, este no es el caso, porque también en términos absolutos se ha traducido en un relajamiento importante de las condiciones de financiación del soberano español. Todos estos elementos son relevantes por lo que tienen que ver con la evolución propia de la zona euro, de la progresiva mejora en la fragmentación, pero también como elementos endógenos y propios de la economía española. Todo esto al ponerse en conjunción, como ven, ha producido una progresiva reducción de esta fragmentación financiera. Particularmente, si me permiten, el propio ICO, fue claramente testigo de todo ello durante el año 2012 y la primera parte de 2013.

Esta evolución y esta mejora en los elementos de fragmentación y en las condiciones difíciles y complejas de financiación que tuvimos durante el año 2012 y comienzos de 2013 se empiezan ya a transmitir por diversas vías en una reducción de los tipos de interés efectivos, de los nuevos préstamos a la pequeña y mediana empresa, este es un tema que creo que merece la pena ser destacado. En primer lugar, como sus señorías saben, permítanme que diga durante un segundo que, cuando hablamos de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 4

financiación a la pequeña y mediana empresa tanto en términos de volúmenes como en términos de precio, existe un primer problema del que no tenemos hasta el momento los útiles estadísticos suficientes. Esto es importante porque muchas veces hablamos en términos de aproximaciones, que no siempre son enteramente adecuadas. A partir de este año, desde que por parte del Banco de España recientemente se empieza a pasar a los bancos los informes estadísticos, podremos tener mucho más claro cuáles son las condiciones en precio y en cantidad de financiación a la pequeña y mediana empresa; hasta ahora tenemos que basarnos en cifras muy aproximadas. Quizás es lo mejor que tenemos, pero insisto en que existe en primer lugar una cuestión estadística no menor. En cualquier caso, siempre tomamos para este tipo de análisis la aproximación de igualar financiación a la pequeña y mediana empresa por financiación de préstamos menores de un millón de euros. Es una aproximación no enteramente inadecuada, pero no perfecta; este elemento estadístico no debemos perderlo cuando miramos muy en detalle los datos. Sea como fuere, y a pesar de estas dificultades de tipo estadístico, si tomamos como la mejor aproximación disponible los préstamos de menos de un millón de euros, pueden ver en el gráfico que se ha producido; —siendo como es una aproximación todavía insuficiente y gradual;— lo veremos también cuando analicemos las cifras del Instituto de Crédito Oficial a partir particularmente de la mitad del año 2013, una clara reducción en términos absolutos y en términos comparativos del diferencial de financiación de la pequeña y mediana empresa española —así definida— con respecto a la empresa del centro de Europa, particularmente de Alemania y del conjunto de los países centrales. Esto afecta a los préstamos en general de menos de un millón de euros, pero también a los de menor cuantía, como pueden ser los de menos de 250.000 euros. En los préstamos de menor cuantía, muy importantes para la pequeña y mediana empresa, que está muy volcada en empresas de menor tamaño, como luego veremos, se ha producido esta progresiva traslación de los mejores costes de financiación derivados de la menor fragmentación del mercado de capitales hacia la economía real y hacia la pequeña y mediana empresa.

En paralelo a esta distensión todavía incipiente, todavía insuficiente, pero que ya se está produciendo en las condiciones de financiación, se ha dado una mejora en los indicadores de los que podemos disponer de demanda solvente de crédito. Tenemos los datos que reflejan las necesidades de financiación en inversión en capital fijo y en la demanda de préstamo particular en la pequeña y mediana empresa, tomada de la encuesta de préstamos bancarios del Banco de España, la cual nos mide un cambio que no es irrelevante en las necesidades de financiación, tal y como están detectadas por la encuesta de préstamos bancarios desde aproximadamente —una vez más— la mitad de 2013. Como ven, empieza a haber muchas cifras —luego veremos su importancia en la actividad del ICO— que coinciden en que de alguna forma se ha producido un cambio gradual alrededor del año pasado y también en la percepción de demanda de lo que se estima a través de la encuesta de préstamos bancarios, que es la percepción de nueva demanda a las entidades financieras de préstamos de la pyme, tanto en los indicadores contemporáneos —los indicadores respecto de los que los bancos dicen que es la demanda que tienen hoy— como lo que estiman las entidades financieras, que va a ser la demanda en los siguientes tres meses, que nos indica la percepción que tienen de cómo va a evolucionar el futuro. Todo esto se computa en la encuesta de préstamos bancarios y vemos que tanto en los datos contemporáneos como en lo que los bancos estiman que va a ser la demanda en los tres meses siguientes, se ha producido —todo da un patrón bastante consistente— una mejora en las perspectivas de forma gradual pero consistente a lo largo del año 2013, y muy particularmente en la segunda mitad del citado año.

¿En qué se reflejan todos elementos que vamos viendo, tanto de lo que supone por un lado la menor percepción de fragmentación de los mercados de capitales en el conjunto de la zona euro como en los cambios de estimación de las condiciones de financiación de la pyme en España y de la percepción en las entidades financieras de demanda de las pymes? Esto se está traduciendo en un comienzo de mejora en el repunte de flujo de nueva financiación a la pequeña y mediana empresa. Estos son datos ya conocidos, seguro que han sido objeto de análisis, incluso en esta misma Comisión, pero no puedo dejar de mencionarlos porque son datos reales de operaciones concedidas, tal como las refleja el Banco de España. Vemos una vez más, de forma incipiente e insuficiente, pero claramente consistente con este patrón que estamos notando en el resto de estadísticas, un cambio gradual durante el año 2013 de mejora y en estos momentos de comienzo de mayor financiación a la pequeña y mediana empresa, medida ya no con encuestas o con indicadores sino por el censo estadístico de los préstamos realmente concedidos por las entidades financieras, muy singularmente en la última mitad del año pasado. Este es un dato que no por conocido puede dejar de ser mencionado. En resumen, particularmente en los últimos meses del año 2013 el crédito, tal y como viene reflejado en las estadísticas, el flujo de nuevo crédito a las entidades,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 5

particularmente a las pymes, está subiendo. Este es un dato que tenemos que tener presente también en el contexto del examen de lo que el Instituto de Crédito Oficial está haciendo.

Entro ya, señorías, en la segunda parte, la que tiene que ver más con la actividad —una vez expuesto cuál es el entorno general de financiación de la economía y de evolución del conjunto del crédito al sector privado y a las pymes— de las políticas del Instituto de Crédito Oficial. En este contexto me detendré muy particularmente en las fechas, en el último periodo, que yo creo que es el más relevante, en el último año y, por supuesto, en lo que pensamos hacer durante 2014, el ejercicio que acaba de comenzar. En primer lugar, me gustaría recordar que —no por conocido por sus señorías y los miembros de la Comisión me parece superfluo— el ICO, a pesar de lo que su nombre podría indicar, es un banco. Tiene características jurídicas de entidad bancaria, como es el caso de cualquier otra en España. Hay muchas otras entidades, tanto en la Administración General del Estado como en las comunidades autónomas, que se llaman institutos de finanzas, institutos de crédito; no son bancos. El ICO lo es; lo es desde hace mucho tiempo y su operativa de mercado, sus condiciones de financiación, que no dependen en absoluto del presupuesto público sino de la captación del mercado de capitales, marcan de forma diferencial cuál es nuestra actividad y cuál es nuestro mandato. Insisto en este punto porque me consta que no siempre es bien percibido que, cuando se habla de la dotación de recursos al ICO, de lo que el ICO dispone, nosotros no tenemos ningún tipo de aportación de los Presupuestos Generales del Estado ni del Tesoro. Toda nuestra financiación, el grueso de nuestra financiación procede de los mercados de capitales. Por lo tanto, todo lo dicho anteriormente de la mejora en la fragmentación de mercados de capitales, evidentemente, como luego comentaré, tiene un efecto absolutamente directo en las condiciones de financiación del Instituto de Crédito Oficial. Dicho esto, e insistiendo en el carácter bancario de la actividad del ICO, paso a mencionar varias cifras que me parece que son fundamentales para poner de manifiesto cuáles son nuestras políticas y cuáles son los instrumentos que tenemos para la mejora de la financiación de las pymes en España.

El balance del ICO, el tamaño del ICO en el conjunto del panorama bancario español es un balance importante. Esto hay que tenerlo presente porque representa en el conjunto de los bancos españoles el séptimo banco español por tamaño de activos. Después de los grandes bancos que están en mente de todos sin duda el ICO con unos 100.000 millones de euros de balance supone una actividad importante, es aproximadamente el 3% de los activos bancarios españoles, y representa una de las principales entidades financieras de España. No es menos relevante reseñar que este balance ha crecido mucho en los últimos años precisamente y de forma deliberada para potenciar el carácter contracíclico de la actividad del ICO, que forma parte sin duda de nuestra naturaleza. El ICO es uno de los principales emisores que existen en España. Después del Tesoro sin duda es el emisor de referencia, al menos por supuesto con los emisores con garantía soberana. ¿Por qué insisto en este carácter? Primero, para recalcar a sus señorías lo que ya he comentado anteriormente, que el mercado de capitales es nuestra forma de financiarnos, no la dotación del presupuesto público; y, segundo, la mejora —lo vamos a ver ahora con algún dato— en las condiciones de financiación sin duda ha tenido un efecto en la mejor traslación de nuestros costes a las líneas ICO, que son una parte muy importante en la financiación de la pyme en España. El año pasado en el Instituto de Crédito Oficial hemos captado 10.700 millones de euros, lo cual es una cifra realmente elevada en el contexto de la financiación total de la economía española, y es interesante poner de manifiesto que lo fundamental, aproximadamente el 90% de esta financiación, como decía anteriormente, se capta en los mercados de capitales y —un factor importante, que quizá luego si existe algún comentario podremos discutir con más detalle— sobre todo entre inversores 50% españoles 50% extranjeros. Esto es muy importante porque por primera vez desde el comienzo de la crisis financiera de la zona euro aproximadamente la mitad de nuestra captación ya está en recursos internacionales. Probablemente en el año 2014 veremos ya claramente una mayoría de inversores internacionales, como tiene que ser la financiación normal del Instituto de Crédito Oficial.

Es fundamental, diferente y una actividad muy estructural de la ventaja que el ICO transmite a la financiación de la pyme española la captación de recursos mediante fuentes multilaterales. Esto es para nosotros un elemento clave en el medio y largo plazo, y los datos del último periodo —permítame que lo diga— son particularmente satisfactorios. Hemos tenido en números redondos aproximadamente 3.000 millones de euros de financiación de vías multilaterales; hace unos años, hace dos años esto era solo 500 millones. En estos momentos tenemos 3.000 millones fundamentalmente del Banco Europeo de Inversiones —de nuestro equivalente alemán, si me permiten, el ICO alemán, llamado KfW—, de la Corporación Andina de Fomento, del Banco del Consejo de Europa, etcétera, del conjunto de organismos multilaterales a los que tenemos acceso. Esto es relevante porque es una medida estructural. El ICO ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 6

sido un estupendo elemento de impulso de la nueva iniciativa pymes del Banco Europeo de Inversiones. Como saben, el Banco Europeo de Inversiones está haciendo un ejercicio particularmente voluntarista de financiación de la pyme —a España sin duda esto le interesa—, y a través del ICO, puesto que somos el primer cliente en España del Banco Europeo de Inversiones; hemos tenido una colaboración particularmente fructífera. Yo creo que es uno de los mejores datos y más de futuro de lo que hemos podido hacer durante el año pasado.

No me resisto a mencionar, aunque sea un poco de pasada, en este primer intercambio de datos, que durante los últimos meses del último año se ha producido alguno de los elementos cualitativamente importantes —cuantitativamente también pero sobre todo cualitativamente—, que ilustran a veces mucho mejor que muchos datos el cambio en la percepción de la financiación de la economía española, como es que después del año 2010 por primera vez hemos vuelto a emitir en el mercado japonés. Se trata de un mercado, como quizá ustedes conocen, particularmente exigente, en el que los bonos nuestros, los bonos ICO, se venden al público minorista, que es especialmente exquisito en el análisis de riesgo y de calidad de los bonos que distribuye. Pues bien, en los últimos meses el mercado japonés se ha reabierto —insisto, no se reabría desde el comienzo de la crisis financiera—, y es una indicación cuantitativamente relevante, pero cualitativamente sobre todo muy importante, de que han cambiado sin duda nuestras condiciones de colocación y la percepción por los inversores, incluso por ese segmento más exigente de los inversores internacionales, de la percepción de nuestro riesgo y de la situación de la economía española.

¿A qué destinamos estos recursos que captamos en el mercado, insisto, en condiciones sinceramente mejores que en otros momentos, tanto por la evolución de los mercados, por la mejora en la percepción, por la caída de la prima y por la mayor actividad de captación multilateral? Pues, como no puede ser de otra forma, fundamentalmente los destinamos a la financiación de nuestras líneas, que constituyen el grueso de nuestra actividad de financiación a la pequeña y mediana empresa española. ¿Cómo ha ido la evolución de nuestras líneas de financiación, que es en definitiva el gran indicador de lo que la sociedad española espera del Instituto de Crédito Oficial? Yo creo que ya terminadas las cifras del año 2013 podemos concluir con una estimación generalmente positiva. Hemos terminado el año con un total de 14.000, 13.900 millones de euros de financiación y un crecimiento interanual del 21%; esto es impresionante. Pocas cifras de la economía española han tenido un comportamiento de crecimiento del 21% en términos nominales, y marcan también una evolución anual tanto más positiva por cuanto no ha sido uniforme durante el año. Empezó el año —en esto coincide con los datos generales de la evolución de la economía española que les mencionaba antes— con un comportamiento muy lento de nuestra evolución de las líneas en la primera mitad del año y un cambio muy radical a partir de la Semana Santa, de la primavera, y sobre todo del verano del año pasado. Es interesante que este cambio gradual de menos a más en la evolución de nuestras líneas se ha producido particularmente en el último trimestre, cuando creo que hemos tenido unas buenas cifras. Esta evolución cíclica, trimestre a trimestre, de crecimiento en nuestras líneas, terminando en esta evolución del 20%, se ha concretado también. Quizás ustedes se pregunten, aunque la evolución puede ser importante, ¿cuánto lo es en el total de la financiación a la pyme en España? No es irrelevante. Como pueden ver en el gráfico adjunto, en las líneas continuamente rojas se marca cuál es el peso de la evolución del ICO en la economía española, que es creciente. En estos momentos hemos terminado el año en el 11,4% del total de préstamo a la pequeña y mediana empresa.

Concluyo esta primera explicación general de cuál ha sido nuestra actitud de financiación mencionándoles. Yo creo que ya podemos hacerlo porque ya tenemos los indicadores de resultados del año, y no me resisto, ni debo, a ofrecer una explicación de cuál ha sido nuestra actividad tanto de financiación como de préstamos, sin mencionar también cuáles son nuestros principales indicadores de gestión bancaria. Me parece que mi obligación como presidente del Instituto de Crédito Oficial es asimismo dar cuenta ante el Parlamento —ante la Comisión de Economía y Competitividad en este caso— de la gestión del Instituto de Crédito Oficial. Ya he repetido en alguna otra ocasión que la empresa pública, la banca pública tiene que ser gestionada con criterios profesionales y de rigor. Precisamente por ser un banco público tiene que ser tan o más profesional que la banca privada. Como es público, en vez de ser un argumento para gestionar con menos autoexigencia, tiene que ser un argumento para gestionar con más exigencia si cabe que una institución privada. Pues bien, es mi obligación como gestor dar cuenta de los resultados de indicadores de pura gestión bancaria del Instituto de Crédito Oficial, diciendo que en general hemos terminado el año con resultados satisfactorios en términos de solvencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 7

Quizá ustedes ya conocen bien que con toda la ola de cambios regulatorios que llamamos en general con el nombre de Basilea III cada vez es más importante para los bancos la base de capital, la base de fondos propios, porque la base de capital es lo que va a marcar —sobre todo una vez puesto en marcha Basilea III— la capacidad de préstamo de las instituciones. En este sentido, tenemos la satisfacción de haber terminado el año con un crecimiento muy satisfactorio en la base de los índices de solvencia. Este va a ser uno de los indicadores más importantes de la capacidad de préstamo en el futuro. En este caso, a pesar del crecimiento en la actividad que hemos mencionado anteriormente —un 21% de crecimiento en los préstamos—, nuestro ratio de solvencia no se ha visto erosionado, sino que incluso ha subido de forma apreciable durante el año 2013 y en los últimos dos años hemos tenido un crecimiento *grosso modo* de 5 puntos en el índice de solvencia. En este momento nos comparamos favorablemente con cualquier banco privado español, pero también nos comparamos con holgura con instituciones similares en cualquier país europeo. Tenemos un índice de solvencia perfectamente en línea con nuestro colega alemán KfW que antes mencionaba, y con el de los bancos públicos similares al ICO en Austria, Holanda, Finlandia y en muchos países que son triple A y que tienen unas condiciones de financiación mucho más sencillas en el mercado. Para nosotros este no es un dato irrelevante. Si tenemos una buena gestión, unos buenos indicadores de solvencia y unos buenos indicadores de praxis bancaria, nos es mucho más fácil y más barato financiarnos en los mercados, que es lo que hacemos. Por lo tanto, no es irrelevante si ganamos dinero o lo perdemos, no es irrelevante si nuestra solvencia sube o baja, no es irrelevante si la estructura de costes sube o baja. La buena gestión de un instrumento público no es un apartado irrelevante. En este sentido, el resto de indicadores, la eficiencia, el ratio entre costes e ingresos, nuestros indicadores de morosidad —que se comparan de forma favorable siendo un indicador muy complejo en estos momentos; ayer se publicaron los datos de morosidad de la pequeña y mediana empresa española; la línea amarilla es el indicador de morosidad del conjunto del sistema financiero y las líneas rojas son los indicadores que afectan al ICO—, la cobertura en términos de provisiones de nuestros indicadores de morosidad, todos ellos nos dan un conjunto de indicadores de gestión favorables. Insisto en que el gestor de un banco público tiene que tener muy presente que los ratios bancarios tienen que ser buenos y, si es posible, que mejoren en el tiempo. Esto es lo que hace nuestro nombre en el mercado, esto es lo que hace nuestra facilidad de prestación, y la última pyme en España se beneficia de estos datos. Por lo tanto —esto es muy importante—, hemos atravesado un momento muy complejo de financiación en los mercados. Como todos sabemos, hubo una caída importante en el año 2012 en el *rating* y el ICO se ha seguido financiando en condiciones favorables en buena medida porque nuestros indicadores de gestión no iban empeorando, sino que iban mejorando.

Permítanme ya terminar con una referencia a otra actividad. Hasta ahora les he hablado de la actividad bancaria de préstamo, que es lo que hace el ICO fundamentalmente. Recordarán que lo primero que les he dicho es que el ICO es un banco; un banco hace préstamos, esto es casi una perogrullada. Hacemos también otra actividad muy importante y de futuro a través de nuestro grupo y de nuestra sociedad gestora de capital riesgo como es el desarrollo del capital riesgo en España. El año pasado por estas fechas, en el mes de febrero del año pasado, el presidente del Gobierno anunció dentro de las medidas que se iban a poner en marcha durante el siguiente año —que ya ha pasado y está pasando en estos días; tendremos al debate del estado de la Nación de este año justamente la semana próxima— una excelente iniciativa y muy de futuro, como es el desarrollo de fuentes de financiación no bancarias de la pequeña y mediana empresa española. Sea cual sea el acceso a la financiación bancaria de la economía española —que, como hemos visto, está mejorando y desde luego la del ICO está mejorando en los últimos trimestres—, además hay que tener una fuente de financiación alternativa a la puramente bancaria. Esto es un elemento importante y estructural para la economía española. Al Grupo ICO nos correspondió el deber de poner en marcha una de las partes más importantes y cualitativamente más relevantes de esta vía de financiación no bancaria, como es la puesta en marcha y el mantenimiento de una verdadera transformación del mercado de capital riesgo en España. El mandato que se nos dio hace un año fue la puesta en marcha de un fondo de fondos de 1.200 millones de euros con objeto de dar una nueva vida y un nuevo músculo al sector del capital riesgo en España. Este fondo se ha puesto en marcha con el nombre de Fond-ICO Global y permítanme que diga que estamos satisfechos de la gestión.

En el mundo del capital riesgo la puesta en marcha de un fondo de este tamaño no es sencilla —hay un montón de trámites con la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la base jurídica tiene que ser suficientemente sólida, la llegada al mercado, etcétera— y estamos satisfechos. Ya se ha puesto en marcha, ya ha habido una primera licitación, que creo que ha sido muy relevante, y la segunda licitación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 8

—si existe interés tendré mucho gusto de tener la oportunidad de comentársela a sus señorías— se va a poner en marcha este viernes. Es decir, estamos en la semana en que vamos a dar un nuevo impulso a este sector. Hemos decidido —y esto es muy importante explicarlo también al Parlamento y a la Comisión de Economía y Competitividad— bajo un principio importante: se trata de dinero público y de un fondo muy grande. La cantidad de 1.200 millones para capital riesgo está a la altura de las iniciativas más grandes en todo el mundo. Está a la altura de la iniciativa similar del Gobierno británico, del Gobierno francés, del Gobierno coreano y es más grande que la iniciativa similar en Israel. Es decir, estamos hablando de una iniciativa cuantitativamente muy grande y hay que hacerla sin perder pulso. Hay que llevarla con disciplina en las fechas, pero con mucha atención a hacerlo bien. Esto parece una obviedad, pero no lo es; desde luego para nosotros no lo es. Hemos decidido ponerlo en marcha con un criterio muy transparente de licitación pública basado en los principios de publicidad, concurrencia, igualdad y transparencia. No queremos llegar a acuerdos bilaterales con los principales gestores, sino someterlos a todos a las mismas normas bajo el principio de concurrencia y en el concepto de licitación pública. Como les digo, ya se ha producido una primera licitación en diciembre pasado y vamos a proceder a sucesivas licitaciones, empezando este viernes y terminando a final de año. Contamos con que este año 2014 sea realmente el de la apuesta en circulación y la apuesta en transformación de todo lo que a través de Fond-ICO Global vamos a hacer por capital riesgo en España.

Concluyo con tres reflexiones generales que intento que reflejen los mensajes que en este documento he querido transmitir a sus señorías y, con mucho gusto, pasaré a responder las preguntas que se me hacían anteriormente y cualquier otra que tengan a bien hacerme. En primer lugar, el cambio en los mercados de capitales de la zona euro y los propios cambios en la dinámica financiera de la economía española se están traduciendo en la mejora de las condiciones de financiación. Es una mejora incipiente y gradual que todavía no ha terminado, pero ya es una mejora en las condiciones de financiación de la pequeña y mediana empresa y en la recuperación del flujo de nuevo préstamo a la pyme en España. En segundo lugar, fue una característica general del mercado de crédito español —y, en particular, del ICO— que 2013 no fue un año sencillo al principio. Lo empezamos con un comportamiento poco brillante de las líneas como había sido en el final de 2012, después de todos los episodios de turbulencias en los mercados financieros que he comentado antes a mediados de 2012, pero se ha recuperado de forma muy gradual y muy perceptible durante el año y lo hemos terminado con una cifra muy satisfactoria de 13.900 millones de euros de financiación y un 21% de crecimiento. Esto se nota en el conjunto de la financiación porque representa —como digo— más del 11% de la financiación a las pymes en España. En una entidad pequeña como es el ICO contribuir al 11% de la financiación total nos llena de satisfacción a las personas que trabajamos en él.

Finalmente, quería comentarles que de las cosas alternativas que estamos haciendo, a través de Fond-ICO Global, el ICO está contribuyendo de forma muy importante al cambio de percepción del mercado del capital riesgo —no sé si ustedes conocen un poco a los principales actores del sistema, que no paran de hablar de esta iniciativa—. Estamos haciendo, digamos, de desfibrilador del sector, que estaba en unas cifras realmente muy bajas y sin duda va a suponer durante este año 2014 una de las principales transformaciones del sector en España en línea con lo que tiene que suceder y lo que sucedía en las cifras anteriores al periodo de crisis financiera en España.

Con esto termino, presidente, y con mucho gusto responderé a cualquier cuestión que se me haga.

El señor **PRESIDENTE**: En el turno de portavoces, tiene en primer lugar la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, señor Escolano, por su comparecencia, la última vez fue en octubre del pasado año con motivo de los presupuestos, cuando vimos un poco el análisis pormenorizado de la línea de trabajo del ICO. Pero mi intervención de hoy la voy a centrar en las dos comparecencias que el Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado: una, para hablar sobre Forum Filatélico y Afinsa (Forum-Afinsa); y otra, específica sobre las líneas de mediación ICO. Me voy a centrar en estas dos cuestiones en mi intervención.

Empezando con Forum-Afinsa, debo comenzar concluyendo que la relación del Gobierno actual con Forum-Afinsa es demostrativa de lo que es un auténtico fraude electoral. Y es así en concreto por el documento al que voy a dar lectura a continuación, que fue el compromiso del entonces candidato del Partido Popular. **(El señor Martínez-Pujalte López: ¿En qué año?)** En 2008. **(El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben)**. El 22 de febrero de 2008, que fue la primera vez que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 9

se presenta el actual presidente del Gobierno a las elecciones, se compromete con 470.000 personas afectadas por Forum-Afinsa a dar solución al problema. Voy a dar lectura a parte de la carta (**Rumores**): Desde el Partido Popular somos conscientes de que, independientemente de las decisiones que adopten los órganos jurisdiccionales, los poderes públicos tienen la obligación de atender a los afectados. Por eso hemos planteado diversas iniciativas a lo largo de la legislatura y ahora complementamos nuestro programa electoral con las siguientes medidas: promoveremos la constitución de un fondo de garantía para cubrir los perjuicios ocasionados a los inversores en activos tangibles; crearemos una línea de crédito del Instituto de Crédito Oficial para los afectados que cubra el cien por cien de la inversión sin intereses y con una duración equivalente a la resolución del proceso concursal y de los procedimientos judiciales; incrementaremos los medios humanos y materiales de los órganos jurisdiccionales para facilitar que se agilice el procedimiento concursal y el resto de procedimientos judiciales. El Partido Popular es un partido fiable, responsable y coherente. Lo que hemos planteado en el Parlamento, lo incorporamos en nuestro programa electoral y lo cumpliremos cuando lleguemos al Gobierno.

Este era el compromiso electoral en el año 2008; perdieron las elecciones. Pero las ganaron y llevan dos años gobernando y lleva dos años de presidente el señor Rajoy, el mismo que firmó esta carta: el señor Rajoy. (**Rumores**). Pues bien, las 470.000 personas afectadas, que son pequeños ahorradores, algunos de ellos ya muertos porque eran personas de avanzada edad, siguen esperando ese compromiso que significaba una solución; una solución que para ellos desde luego no ha llegado. Y se sienten enormemente defraudados hasta el punto de que hoy más que nunca siguen tratando de que se les ofrezca una solución viable al problema —insisto— de cerca de 470.000 personas y de aproximadamente 6.000 millones de euros.

La intervención fue en mayo del 2006, hace ahora aproximadamente ocho años. En el año 2007 el Gobierno socialista aporta una solución mientras se resolvían los procedimientos concursales y también los procedimientos judiciales por la vía penal para pedir responsabilidades penales a los que habían provocado este enorme problema a pequeños ahorradores. Se negoció y se pactó una solución, que era una línea ICO que significaba el anticipo de un 15% a un préstamo no remunerado y con un periodo de cinco años para su amortización, sin ningún tipo de interés remuneratorio. Esos cinco años concluyeron justamente en el año 2011, cuando ya llega el Partido Popular al poder. El 28 de diciembre de ese año 2011 es cuando se decide por parte del Gobierno prorrogar esa línea de anticipo, pero cambiando ya las circunstancias sustancialmente porque ya no era una línea de anticipo a interés cero, sino que se ha cambiado y es una línea de anticipo a dos años, es decir, prorrogable a dos años, con un tipo de interés fijo que en estos momentos... (**Rumores**).

Pido a la Presidencia que se me atienda porque, si no, es difícil que nos podamos concentrar en la exposición. (**Rumores**). Pido amparo.

El señor **PRESIDENTE**: Le estaba atendiendo la Presidencia, incluso con esmerada atención.

El señor **HURTADO ZURERA**: Decía que la prórroga ha sido de dos años con anticipo a un tipo de interés remuneratorio que en estos momentos supera el 3,5%. Evidentemente, muchas de las personas han decidido no prorrogarse a esos anticipos porque ahora sí son anticipos costosos, ya no son anticipos gratuitos, y por otra parte, porque realmente están viendo algo que nadie podía prever, incluso yo estoy seguro que ni el entonces candidato y actual presidente del Gobierno, y es que los procedimientos tanto concursal como penal siguiesen dilatándose tantísimo en el tiempo. Con lo cual, entre que la solución ya es costosa, les supone dinero, y por otra parte, los anticipos no los consideran como solución porque se siguen dilatando mucho en el tiempo estos procedimientos, gran parte de estas personas han decidido no prorrogar. Pero no porque se les haya solucionado el problema, realmente no se les ha solucionado el problema, que es cada día mayor porque la crisis les está pidiendo a estas familias poder hacer uso de esos ahorros, porque estas familias realmente necesitan de los ahorros en un momento tan difícil como el que todos estamos viviendo y, evidentemente, son ahorros de los que siguen sin poder disponer. El único avance ha sido, por una parte, Forum, que ha entregado a cuenta un 10% de los créditos reconocidos en el procedimiento concursal; y, por otra parte, Afinsa, que ha anunciado —pero que están esperando cobrar— un anticipo a cuenta de un 5%. Por tanto, insisto en que están auténticamente desesperados, siguen esperando una solución, están indignados por el engaño del que han sido objeto. Y el Grupo Parlamentario Socialista cree que las circunstancias son aún peores que las iniciales del año 2007.

Nosotros le hacemos una propuesta, en concreto al ICO. Nuestra propuesta atiende a un posicionamiento razonable. No pedimos el compromiso porque lo consideramos muy poco razonable, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 10

hecho de garantizar el cien por cien de sus ahorros es poco razonable porque no se les va a poder devolver el cien por cien. Lo que decía el señor Rajoy en su carta yo creo que es poco razonable. Nuestra propuesta es mucho más razonable que cumplir con este compromiso. De este compromiso tienen ustedes que dar la cara ante los afectados. Pero la solución política puede estar en ofrecer dos alternativas: una, un anticipo no remunerado hasta que finalice el procedimiento concursal —pero no remunerado— y por el 15% del ahorro certificado o de los derechos reconocidos por parte de estos ahorradores; y una segunda alternativa —que no es incompatible— es la posibilidad de que el ICO adquiriera esos derechos en el procedimiento concursal y los adquiriera no por el cien por cien del valor, sino que el valor por el que compraría el ICO esos derechos estaría en función de las tasaciones periciales que se hagan y esas tasaciones periciales ya están en el procedimiento concursal, ya están hechas, ya hay informes pormenorizados de cuál es el valor de activo de estas sociedades, de estas empresas. Por tanto, que ellos puedan vender por un porcentaje —que es un porcentaje a determinar y que algunos estudios hechos por ellos mismos incluso lo calculan en torno a un 33%—, darles el dinero, comprarles esos derechos y que el ICO, cuando culmine el procedimiento concursal, pueda hacer líquidos esos derechos que tienen actualmente los ahorradores. Eso significaría que el ICO no tiene por qué perder dinero, simplemente anticiparía esas cantidades a esas personas que llevan prácticamente ocho años esperando una solución a su problema. Por consiguiente, a usted, como presidente del ICO, le formulo, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, esa solución, ese planteamiento y le hago una pregunta: ¿le ha llegado a usted algún tipo de instrucción por parte del ministerio, por parte del presidente del Gobierno, en cuanto a hacer cumplir ese compromiso electoral establecido y firmado por el actual presidente del Gobierno con los ahorradores afectados por el fraude de Forum y Afinsa? Por otra parte, me gustaría que valorasen esa propuesta que le acabo de formular. La propuesta cuenta con la aceptación de los representantes de los afectados con los que hemos mantenido contacto permanente y tenemos una relación relativamente fluida en cuanto que hemos valorado las distintas alternativas y posibilidades que podíamos presentar para dar solución a su problema.

La segunda petición de comparecencia es en relación con las líneas de liquidez, las líneas de financiación y, en definitiva, el papel del ICO como banco y, sobre todo, el papel que juega con familias y con empresas, especialmente con pymes —se dedica especialmente a facilitar a pymes liquidez, inversión, ayuda a la internacionalización y una serie de productos que todos conocemos—. Del dossier que usted me entrega —a las pruebas me remito—, lo único que me aporta son dos gráficos que realmente me confunden más que informarme, porque uno es en relación con los tipos de interés a lo largo prácticamente de los últimos cuatro años y el otro se refiere a los doce meses del año 2013. Creo que la realidad es bien distinta y pone de manifiesto que la función de banco público del ICO cada día es menor, y a las pruebas me remito. Voy a aportar gráficos.

No obstante, no solamente me preocupa que el Gobierno quiera que el ICO desaparezca o muera por inanición, por falta de estímulo económico a las pymes, sino que me preocupa más todavía el error en cuanto a la política financiera que sigue el Gobierno, y los datos son muy claros. Aquí tengo los datos, por ejemplo, del endeudamiento de las familias en este país en los dos últimos años. Pues bien, se ha producido un importante ajuste en el endeudamiento familiar. Todos sabemos que la crisis ha puesto de manifiesto que este era un país excesivamente endeudado, incluso con un saldo por cuenta corriente muy negativo, pero un país en el que, por causa de una burbuja financiera —no solamente burbuja inmobiliaria, también burbuja financiera—, se han dado unas facilidades excesivas para acceder al crédito tanto a familias como a empresas. Las empresas y las familias llegaron a endeudarse muchísimo y esto requería de un importante ajuste en la política financiera. Las familias están haciendo sus procesos de ajuste, hasta el punto de que en el último dato —diciembre de 2013— el nivel de endeudamiento de las familias está en torno a los 790.000 millones de euros. Esto es una caída en torno a un 5,5%, y en un solo año las familias han reducido casi en 50.000 millones su endeudamiento, es decir, se ha producido un importante ajuste en el endeudamiento familiar, algo que es muy positivo, porque ese ajuste era necesario. ¿Qué ha pasado con las empresas? Pues que el ajuste en las empresas ha sido todavía mayor. Las empresas venían de 1.140.000 millones de euros en 2012 y han pasado a un billón de euros, lo que significa una caída de un 6% en un año. El ajuste ha sido importantísimo para las empresas, pero tengo que decir que el ajuste principalmente se ha producido en las pymes, porque son las que realmente tienen las dificultades para acceder al crédito. Las grandes empresas siguen teniendo acceso al crédito, las que no lo tienen son las pymes. Por eso es importantísimo el papel que juega el ICO en solucionar este problema de acceso al crédito de las pymes. Las empresas han reducido su endeudamiento en casi 70.000 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 11

En estos momentos está en un 104% del producto interior bruto y venía de un 120% del producto interior bruto. Tanto familias como empresas han cumplido con el ajuste y demuestran una política acertada, pero lo que no es acertado es lo que a continuación voy a exponer, y es que todo el ajuste de las familias ha significado un endeudamiento del sector público. La deuda pública en ese mismo periodo ha aumentado en 76.891 millones de euros. La deuda pública está en récord histórico, un 94%, y ha aumentado en el último año en cerca de un 9%. Por tanto, el ajuste que están haciendo las familias y las empresas no está sirviendo de nada, porque es el Estado, es la Administración pública la que está llegando a niveles de endeudamiento históricos.

En cuanto a las líneas de financiación de las pymes, que es el corazón, la sustancia, la esencia, el objeto de la existencia del ICO, su evolución es más que evidente: de 2010 a 2013 presta 10.000 millones de euros menos. En 2010 las líneas de mediación ICO eran 23.322 millones; en 2013 las líneas de mediación ICO son 13.900 millones de euros; son 10.000 millones que se le han detraído a las pequeñas empresas de aportación del sector público. Es incomprensible, porque el endeudamiento público se ha multiplicado, y lo que presta el sector público, lo que presta el ICO, lo que presta la Administración central a las pymes se ha reducido en 20.000 millones de euros. Si hablamos de número de beneficiarios, estamos exactamente igual. En 2011 las pymes que se beneficiaban eran 251.000; en 2013 son 190.00 las pymes que se benefician de estas líneas. Por tanto, más que indicadores de solvencia, de eficacia, de eficiencia o de facilidades de captación, el ICO se debería centrar en lo importante, en su objeto real, en prestarle dinero a las pymes, y para eso hay un único y gran indicador, y es el número de beneficiarios y el importe de las líneas de mediación que se conceden a lo largo del año.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra la señora Riera.

La señora **RIERA I RENÉ**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia en esta Comisión del presidente del ICO. Hablar del ICO es hablar de financiación, pero también de capital cuando nos referimos al grupo ICO, y por tanto es hablar del instrumento principal de soporte a la actividad económica. De aquí la importancia de su comparecencia, de la actualización de los datos y de la oportunidad de contraste de los mismos. Y de aquí también la importancia del papel del ICO en esta recuperación económica.

Usted, presidente, ha hecho referencia a una serie de datos macroeconómicos, a los más importantes, y nos sumamos a constatar una sensible mejora en los mismos. No voy a entrar en el análisis detallado de ellos, pero sí es necesario —y creo que es un deber— subrayar la favorable evolución en los últimos meses de estos datos macroeconómicos y al mismo tiempo también constatar la mejora en las condiciones de financiación. Pero, al lado de todo ello, es cierto que nuestra economía, la economía española, tiene una serie de déficits estructurales aún por reconducir como asignatura pendiente. Del análisis de las necesidades de financiación, constatamos continuas dificultades de financiación de las empresas y de una parte importante de nuestro tejido productivo, especialmente el formado por las pequeñas y medianas empresas. En este contexto, la variable de la financiación y del crédito no se ha resuelto en la medida en que nuestra actividad económica y nuestra recuperación lo requiere, más allá de los avances que hemos de reconocer que sí se han producido. Somos conscientes, y hemos de ser conscientes, de que la falta de crédito y las dificultades de acceso a la financiación en estos años de crisis han condicionado no solo el crecimiento de nuestras empresas, sino sobre todo la viabilidad de muchas de ellas y especialmente —repito— han condicionado la viabilidad de una parte de la actividad productiva que llevan adelante las pequeñas y medianas empresas que, en definitiva, han sido las más afectadas por la crisis y las que más dificultades han tenido de acceso a la financiación.

Hechas estas consideraciones más generales, dividiré mi intervención en dos grandes ámbitos. En primer lugar, quisiera hacer una serie de consideraciones de carácter más general sobre las que también me gustaría conocer su opinión como presidente del ICO en algunos aspectos. En este contexto creo que es importante señalar, como decía antes, que las pymes, las pequeñas y medianas empresas españolas, continúan atravesando situaciones críticas, lo que en el mejor de los casos conlleva reducciones en los beneficios más allá de condicionar el crecimiento o la viabilidad como comentaba antes. El crédito a las pymes continúa en niveles mínimos puesto que, a pesar de que la disposición de los bancos para proporcionar un préstamo haya mejorado —y lo constatamos, también lo decía al inicio de mi intervención—, los tipos de interés que se les aplica son en muchas ocasiones claramente prohibitivos. Esta situación continúa siendo uno de los principales problemas que afronta la economía productiva española y representa ciertamente un lastre o un freno a la recuperación económica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 12

Si miramos los datos del Banco de España —y déjeme por un momento referirme a ellos—, en relación con la evolución del crédito para sociedades no financieras, basado en el boletín del Banco de España de 11 de octubre de 2013 y de 8 de enero de 2014, se constata que después de una ligera moderación de la caída del crédito en 2010, que estuvo ligada a la leve recuperación de la actividad económica registrada en este año, la tasa de contracción interanual del crédito tendía a intensificarse hasta mayo de 2013. Desde entonces es cierto —y esto confirma también lo que comentaba anteriormente— que el retroceso ha comenzado a moderarse, y a ello apuntan los datos del Banco de España. No obstante, a pesar de la moderación del ritmo de caída, que ha pasado del 9,7 en mayo de 2013 hasta situarse en noviembre de 2013 algo por debajo del 8,5, las consecuencias de una cierta estabilización de la tasa de crédito a estos niveles implica ciertamente asumir restricciones y también consecuencias ciertamente importantes y negativas en muchos casos para el tejido productivo.

Me quiero referir a la última encuesta del Banco Central Europeo sobre el acceso a la financiación de las pequeñas y medianas empresas en la Unión Europea que se realizó para el periodo de abril a septiembre de 2013, que da cuenta de la realidad, revelando la persistencia de problemas de acceso al crédito para la pequeña y mediana empresa española. Concretamente, los datos de esta encuesta muestran que el 50% de las pequeñas y medianas empresas españolas, cuando son preguntadas sobre la presión que supone el acceso a la financiación en su situación habitual, señalan una presión entre 7 y 10 puntos sobre 10, es decir, una presión de altísimo nivel. Esta cifra —que solo es superada por Grecia— contrasta de forma muy importante con el 8% de Alemania o Austria. Por tanto, hay un margen de reconducción muy importante.

Creo que es necesario evidenciar que sigue habiendo un impacto negativo del propio capital de las pequeñas y medianas empresas, de las pymes españolas, en la disponibilidad de financiación externa, y España junto con Irlanda e Italia rompen la tendencia europea y son los países donde el incremento de los costes de financiación de las pymes, más allá de las tasas de interés, se mantiene especialmente elevado. Este es el escenario. Ha ido a mejor, es cierto, pero muestra que aún hay mucho por reconducir. Sobre este escenario y estas consideraciones que he hecho, nos gustaría saber su opinión y su valoración sobre estas tensiones que padecen las pymes, a las que he hecho referencia, y que nos comentara con más detalle qué se está haciendo desde el ICO a través de sus líneas de mediación para rebajar esta presión bancaria.

Pese a la reforma financiera, parece que el problema estriba en que la banca todavía no está suficientemente recapitalizada. El proceso está en marcha, es un proceso positivo, pero aún se constata esta insuficiencia de recapitalización. A la vez, sufre una morosidad elevada —son elementos que inciden también en la financiación— y unos tipos de interés muy bajos, que también erosionan sus márgenes, y hacen prevalentemente un negocio con la deuda pública. A todo esto, hay que sumar que durante 2014 los bancos se someterán al examen del Banco Central Europeo, lo que también puede provocar, y de hecho creemos que provoca, una restricción crediticia todavía mayor, ya que las entidades son reacias a contraer más riesgos con tal de no verse penalizadas en dichas pruebas a las que deberán someterse, además de otros posibles nuevas medidas de liquidez que tendrían un efecto más contenido sobre la deuda pública. Todo ello son elementos que seguramente constituyen un freno para las empresas en términos de acceso a la financiación bancaria. Ante esta situación, querríamos conocer cuál es su valoración como presidente del ICO sobre la evolución del crédito a empresas y familias y cómo cree que va a seguir evolucionando en 2014, más allá de las consideraciones y de la muy exhaustiva exposición que usted ha hecho en su intervención. También nos gustaría saber que más cree que se puede y se debe hacer desde el ICO para ayudar a las pequeñas y medianas empresas en esta reactivación de su actividad productiva y, por tanto, en la reactivación de la actividad económica de nuestro país.

Entro en el segundo aspecto y en un análisis, aunque sea breve, de la actividad y de los datos del ICO, y quisiera hacer aquí dos breves consideraciones. En primer lugar, constatar que el 16 de marzo de 2012 el Consejo de Ministros aprobó ampliar a 22.000 millones de euros la dotación de las líneas de mediación del ICO para el ejercicio 2012. No obstante, en la presentación de los resultados del ICO de 2012 la financiación a través de las líneas de mediación se había materializado en un importe de 11.511 millones de euros. Nuestro grupo parlamentario ya expuso su preocupación por ello y formuló una serie de preguntas escritas, sobre todo preguntando las causas de esta baja ejecución de las líneas de mediación del ICO, en un contexto en el que la evolución del crédito en la banca española seguía cayendo sensiblemente, con récords respecto a los últimos años, en la perspectiva de cincuenta años. Esta cuestión en aquel momento nos preocupaba y nos sigue preocupando. Nos gustaría conocer, señor presidente, su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 13

opinión y su valoración sobre las consecuencias que este gap, esta ejecución del presupuesto más baja respecto al margen que tenía, haya podido tener para las pymes. También nos gustaría conocer la evolución de futuro y cómo se puede reconducir este gap, especialmente en un contexto de necesidad de financiación de las pequeñas y medianas empresas. Además, esta evolución bajista nos parece que sigue a lo largo de 2013, al menos si nos atenemos a los datos publicados hasta la fecha. Nos consta que entre enero y marzo de 2013 la actividad crediticia del ICO se quedó en 1.539 millones de euros, respecto a los 5.105 millones del mismo periodo en 2012; esto querría decir un 70% menos que el año anterior. Quisiéramos contrastar con usted, señor presidente, estas cifras. Voy a plantearle tres cuestiones al respecto —voy terminando, señor presidente—. Quisiéramos preguntarle por el sentido que tiene ampliar el presupuesto de las líneas de mediación y ver repetidamente que este no se ejecuta. Analicemos las causas que lo provocan y busquemos soluciones para que no se repita. Quisiéramos saber su opinión al respecto. No es aceptable o nos cuesta aceptar esta baja evolución también en 2013. ¿Usted cree que cabría proponer algún cambio para que esta tendencia se invirtiese en 2014?

Quiero también señalar, en el contexto de la financiación, cómo la decisión del Banco Europeo de Inversiones de aumentar el fondo para conceder créditos a las pymes de 14.100 millones a 17.000 millones es sin duda una magnífica noticia en términos de financiación, sobre todo para el tejido productivo español. Al lado de estas magníficas noticias, creo que tenemos el deber de analizar lo bueno y lo mejorable que se puede hacer desde el Instituto de Crédito Oficial. Hago referencia a esta situación positiva —repite— del Banco Europeo de Inversiones para que ello se traduzca realmente en facilitar el crédito y la financiación a la pequeña y mediana empresa, porque creemos que es fundamental que el Gobierno garantice unas condiciones aceptables en la concesión de estos recursos financieros. Nos gustaría conocer su opinión, una opinión más técnica, de cuáles deberían ser estas condiciones y cómo se deberían estructurar.

Termino, señor presidente, haciendo una última consideración en referencia al Grupo ICO, financiación y capital. Hemos de insistir en la necesidad de mejorar la financiación para las pymes porque constituyen una base fundamental en nuestra actividad económica; son la base de nuestra recuperación y además son las principales afectadas por la crisis. Creo que hemos de insistir en ello. Es necesario ser imaginativos. Necesitamos activar líneas específicas a favor de las pymes, así como de las empresas y de los proyectos innovadores. Nuevas líneas dentro de nuevos vehículos de capital riesgo que favorezcan el impulso de nuevos proyectos, que favorezcan el impulso de la innovación, que quiere decir el impulso de la competitividad, y que den también entrada a más capital internacional, a más capital extranjero. Hemos de ser también imaginativos, y desde el grupo ICO también lo pueden ser, para activar medidas por la parte del capital, no solo de la financiación, y sobre todo valorar la posibilidad de convertir deuda en capital, algo también importante para empresas y proyectos innovadores y competitivos. Han de ser en su conjunto líneas complementarias a otros instrumentos de financiación que pueden venir de otros organismos estatales de financiación, que funcionan como el CDTI mismo, pero al final el conjunto de la financiación y el conjunto del reforzamiento del capital de las empresas ha de permitir y contribuir a las ganancias de competitividad de nuestro sistema productivo y a un cambio real en el modelo de crecimiento, que es nuestro objetivo. Todo ello lo estamos trabajando sobre unas bases que seguramente hoy son claramente mejores a las de hace un año.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: En primer lugar, quisiera agradecer al señor Escolano la información que nos ha facilitado, de verdad muy interesante, con este acompañamiento que nos ha traído para hacer más fácil el seguimiento de sus explicaciones, que han sido muy detalladas. Pero no quisiera sacar una impresión falsa de estas explicaciones y me gustaría que hiciera algunas matizaciones. A la luz de esta información he sacado una impresión excesivamente positiva en comparación con la impresión que tenía anteriormente sobre la financiación a las pymes. Usted ha dado un dato importante, y es que el crédito del ICO a las pymes ha crecido a lo largo del año 2013 un 11%. Un año en que la economía cayó un 1,2%, con una tasa de paro del 26%, parece que ese tipo de cosas es difícil que ocurran. Me imagino que lo que habrá sucedido, seguramente, es que en otras entidades financieras el crecimiento ha sido mucho menor o incluso negativo y que, en conjunto, el crecimiento de la financiación a las pymes no ha sido de esta magnitud. Si usted tiene el dato más o menos de cuál ha podido ser la magnitud, me gustaría que nos lo dijera, porque hasta ahora hemos venido oyendo que como todavía no hay expectativas económicas suficientes, no hay una demanda solvente que haga que las empresas acudan. Además, como el dinero es un dinero caro, a pesar de la reducción de la prima de riesgo y de la convergencia, de la menor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 14

fragmentación que había hace un año en relación con los tipos de interés, todavía sigue habiendo una diferencia de 200 puntos básicos, lo que encarece sustancialmente la financiación a las pymes españolas en relación con las europeas. Sinceramente, yo no tenía la impresión de que se pudiera estar creciendo a tasas tan importantes; es difícil pensarlo. Las empresas —con 200 puntos básicos, insisto, y con una inflación en este momento del 0,3%— tienen que tener muchos proyectos realmente solventes para que, superando todos estos costes, se atrevan a acudir al mercado y a reclamar financiación. Es verdad que el coste está bajando, es cierto que este diferencial era mayor antes, también es cierto que el *rating* de la economía española —y me imagino que el del propio ICO— no es el que era hace unos años y que esto encarece conseguir financiación del exterior.

Me gustaría también saber su opinión acerca de si el retraso, la decisión, o como quiera llamarlo, de la unión bancaria a nivel europeo está suponiendo una dificultad para acceder a la financiación y está encareciendo este coste, o si por el contrario cree usted que, al no tener unas decisiones más firmes en relación con la unión bancaria y unas actuaciones que conduzcan más rápidamente a esta unión bancaria, eso puede servir para abaratar el coste y facilitar la financiación a las pymes. Por otra parte, el sistema financiero español está metido en una profunda reestructuración y me gustaría saber —aparte de lo que usted pueda pensar en relación con la propia reestructuración— si cree que esta reestructuración está haciendo que el ICO tenga una actividad mucho más importante que la que se produciría en el caso de que el resto del sistema financiero estuviera saneado. Es decir, si cuando se supone que esto acabe y las cajas intervenidas hoy empiecen a dar créditos con más normalidad, el ICO va a dar menos créditos. Insisto que me cuesta pensar que, con el crecimiento negativo del año pasado y con un crecimiento de la economía previsiblemente muy reducido este año 2014, las tasas sean del nivel que nos ha comentado. Otra cuestión en relación con el Fond-ICO, dotado con 1.200 millones —el Fond-ICO, que suena y parece un chiste navarro— **(El señor presidente del Instituto de Crédito Oficial, Escolano Olivares): Aragonés, más aragonés)**, o aragonés; son vecinos. Este Fond-ICO, que no es tan Fond-ICO porque son 1.200 millones, que es una cantidad relativamente importante, me gustaría saber cómo se relaciona con otras entidades, otras sociedades de capital riesgo, por ejemplo, con Elkargi —estoy pensando en Euskadi—, que es una sociedad de capital riesgo que funciona desde hace mucho tiempo bastante bien. ¿Cuál es la relación, cuál es la instrumentación de estos créditos a través de estas sociedades, si es que existen? El resto de las cuestiones han sido ya planteadas por los que me han precedido en el uso de la palabra, especialmente por la portavoz de Convergència i Unió, que le ha hecho una batería de preguntas, y si responde a algunas de ellas me daré por satisfecho más que sobradamente.

El señor **PRESIDENTE**: Lo del Fond-ICO me ha gustado, porque el señor Escolano, como saben, es de Zaragoza y le puso el nombre adecuado.

En el Grupo Parlamentario Popular dividirán su tiempo el señor Martínez-Pujalte y la señora Garrido. En primer lugar, tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, no iba a intervenir, pero cuando el señor Hurtado saca temas de fondo sobre los afectados de Forum y Afinsa y no se limita a preguntar por un tema concreto, que es los préstamos del ICO, cómo se financiaban hasta ahora durante los ocho Gobiernos del PSOE, sino que entra en temas de fondo, siendo consciente de que lo que el señor Hurtado expresa con esa vehemencia luego esconde un carácter distinto, más apacible, sin embargo, como en el «Diario de Sesiones» no se recoge con el espíritu de la novela centroeuropea la interioridad de lo que uno quiere decir, sino solo la formalidad de lo que dice, me veo obligado a intervenir.

Quiero decir que se intervino Forum y Afinsa por una cuestión meramente política, para tapar un escándalo del PSOE, la detención ilegal de dos militantes del PP. Lo hizo el señor Rubalcaba, que afirmó esa noche en todos los telediarios —llamando él por teléfono a los telediarios, y sé lo que digo, diciendo que le sacaran ese corte— lo siguiente: He intervenido Forum y Afinsa con los GEO para asegurar el ahorro de los que tenían el dinero en Forum y Afinsa. Arruinó a 450.000 personas; las arruinó el PSOE, encabezado por el señor Rubalcaba, ministro del Interior. Quiero decir que se manifestaban en la puerta del PSOE, les multaban cada vez que iban, se suicidó gente, y eso carga sobre las espaldas del PSOE. Y ahora viene usted a plantear que en unas elecciones lo llevábamos en el programa. Sí, y perdimos, y lo planteamos aquí en el Congreso, aunque habíamos perdido, y su grupo votó que no. ¿Y ahora, casi diez años después del sufrimiento de esa gente, viene a ponerse usted al frente de la manifestación de los que sufren? Mire, los que han sufrido, han sufrido por una cuestión, por el PSOE; porque el PSOE hizo esa operación para tapar un escándalo político. Ahora que se es tan aficionado —sobre todo el señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 15

Coscubiela, que protesta porque no hay transparencia pero luego no viene a las comisiones— a las cosas *online*, yo también me he aficionado y le voy a leer lo que me escribe una afectada de Forum y Afinsa ahora mismo: ¡Hola! Soy la representante de los afectados de Afinsa —me pone la provincia y el nombre— y para nada estamos de acuerdo con lo expuesto por Antonio Hurtado, para nada apoyamos lo que dice. Desmienta, señor Martínez-Pujalte, a este individuo. Está mintiendo, solo se ha reunido con los representantes de Córdoba esta semana, no con los del resto de España, que somos muchos, y lo repito, no estamos de acuerdo con lo expuesto por Antonio Hurtado.

Vamos a hablar de cosas serias, vamos a hablar del ICO, vamos a dejar las cosas en paz. Señor Hurtado, sé que usted lo dice con vehemencia, como yo, pero esconde también un carácter distinto. Yo también con ese carácter distinto quiero que conste esto en el «Diario de Sesiones», porque ha sufrido mucha gente por una cuestión política del PSOE, y que ahora ustedes vengan con lágrimas en los ojos, después de diez años de haberlos hecho sufrir, me cuesta mucho trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Como ha dicho usted, señor Martínez-Pujalte, el señor Hurtado ha estado de dulce, como dicen en la calle, aunque en el fondo ha tenido algo muy serio. Agradecería que en el futuro viniéramos a hablar del futuro. Esta es una cuestión antigua y casi mejor no la removamos. Hoy el papel duro lo ha tenido el señor Pujalte. El señor Hurtado ha estado más tranquilo, aunque en el fondo ha sido duro también, pero esta es una cuestión de la leche derramada, y aunque nos pongamos a llorar, mal asunto. El señor presidente del ICO viene hoy a hablar del futuro inmediato, con buenos datos y con buenas expectativas, dentro de lo que se puede, para la pequeña y mediana empresa, que es sobre lo que los portavoces han insistido, incluido el señor Hurtado. Creo que es lo importante, que empecemos a abrir la esperanza al crédito a la pequeña y mediana empresa y lo antiguo vayamos dejándolo en la historia.

Señora Garrido, tiene usted la palabra.

La señora **GARRIDO VALENZUELA**: Como todos los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, quiero dar la bienvenida al señor Escolano, presidente del ICO, en su cuarta comparecencia; tres con motivo de los Presupuestos Generales del Estado y esta ya enmarcada más en un ámbito de muy buen encaje para el Instituto de Crédito Oficial, que es la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso de los Diputados. Lo hace a petición propia, como nos dijo en su intervención, y a petición de los grupos Socialista y Popular.

Todos los que han intervenido han reservado un espacio muy importante, incluido el compareciente, a la financiación de las pymes. Desde el comienzo de la crisis, las fuentes de financiación de las empresas ha sido uno de los principales problemas de cara a lograr la recuperación económica. Es importante por una serie de hechos encadenados. La falta de financiación dificulta el crecimiento y, por tanto, la generación de empleo. Ante esta situación de crisis, el Gobierno ha acometido necesarias reformas estructurales. Ha reforzado todos los instrumentos de financiación pública con medidas concretas: Fondo de financiación de pago a proveedores y líneas de mediación ICO. No obstante, para conseguir el resultado final de crecimiento económico y generación de empleo, lo que es necesario en este momento, a pesar de esta incipiente recuperación, es continuar con las reformas pendientes aún. Entre las medidas previstas en relación con su comparecencia hoy aquí, señor Escolano, está el impulso de los instrumentos de financiación no bancaria que mitiguen un poco la gran dependencia de la financiación bancaria que tienen las pymes en España, sin parangón en ningún otro país europeo, y por supuesto la mejora de las líneas de financiación. Este ha sido el eje central de todos los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. A partir de ahí, tengo que reconocer que tenía previstas una serie de cuestiones, pero el contenido del discurso del presidente del ICO me ha respondido ya a muchas de ellas.

En relación con la evolución de las líneas de mediación del ICO, no podemos dejar de valorar el papel que juegan en la financiación de las pymes. La colaboración de las entidades financieras ha permitido llevar a cabo proyectos empresariales que de otra forma se hubieran quedado en el camino. En este momento, además, son especialmente importantes, ya que acudir a la financiación resulta mucho más costoso. Nos ha hablado de los resultados que ha obtenido en estos dos años que lleva gestionando esta institución y me gustaría saber si en estos resultados ha observado alguna deficiencia que haya motivado alguna corrección de cara al año 2014. Parece que los resultados que está teniendo la institución en este mes y medio que llevamos son enormemente positivos. El portavoz socialista, en su intervención, ha hecho mención a la cantidad de créditos que se concedieron durante el año 2010 en relación con los concedidos en 2013. No es una pregunta sino una reflexión que hago ya que las cosas no se pueden

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 16

medir sin datos y yo en estos momentos no dispongo de ellos, pero de todos esos créditos concedidos me gustaría saber cuántos grandes créditos no se han devuelto, porque para poder valorarlos junto con los otros hay que ver si se han llegado a devolver.

En cuanto a la estrategia del ICO para el apoyo a la internacionalización de pymes, sabemos que el ICO tiene un amplio catálogo a disposición de las empresas para apoyar la internacionalización de empresas españolas. Con esto se da respuesta, por un lado, a una de las principales demandas del sector, y por otro, permite ofrecer financiación a plazos mayores y además en monedas diferentes al euro. En este cuadernillo que nos ha dado veo los importes otorgados en dólares y en yenes; importes considerables. ¿En qué medida, señor Escolano, todos los productos contenidos en el catálogo exportación a corto, a largo, inversión, liquidez, Fond-ICO pymes, Fond-ICO infraestructuras, están contribuyendo a facilitar las necesidades de financiación de las empresas que deciden acudir al exterior. A veces es muy difícil el discurso político, porque yo estoy cansada de leer que gran cantidad del esfuerzo de esta institución va dirigido a pequeñas y medianas empresas, en cambio las quejas siempre son en torno a que solo va para empresas grandes. Me gustaría que profundizase un poco más en esta importante función que tiene el ICO en la financiación de las pymes; además, con el amplio abanico de la nueva definición de pymes desde octubre de 2013.

Respecto al Fond-ICO global, anunciado por el presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la Nación del año pasado, que creo que fue el 20 de febrero, se anuncia el plan de estímulo económico de apoyo al emprendedor, y en ese apartado, en donde tiene cabida la tarea que está ejerciendo ahora el ICO de impulso de la desintermediación bancaria y del capital riesgo se preveía la constitución de este fondo. Se dieron todos los pasos que los miembros de esta Comisión conocemos, su inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en abril de 2012, con un periodo de inversión de cuatro años, por un importe de 1.200 millones de euros, pero con un apalancamiento he creído entender cuando he querido profundizar. Un apalancamiento que supone que el ICO funciona otorgando una determinada cantidad del total de la inversión, es decir, va a suponer una inversión nada despreciable de cerca de 5.000 millones de euros. Me gustaría que nos pusiese al día sobre la magnitud de esa inversión, puesto que creo que no tiene parangón en organismos similares en Europa. Por supuesto que esperamos que el Fond-ICO global sea la respuesta a una de las principales peticiones de las pequeñas y medianas empresas, que combinan innovación y emprendimiento, que creo que son dos aspectos muy importantes en el entramado empresarial español. De hecho, en la comparecencia celebrada aquí con motivo de los presupuestos, en donde tuve el placer de interpellarle, dijo que el ICO continuaría sus esfuerzos para lograr que esta gestora, esta sociedad de capital riesgo pública, siguiese ayudando a las empresas. Ha mencionado que en diciembre se ha producido la primera adjudicación, cifrada en 189 millones, según figura en los datos que nos ha dado, y que han concurrido varios fondos de inversiones, obteniendo recursos seis de estos fondos; tres de Venture Capital y otros tres de Capital Expansión. Asimismo, nos ha anunciado que el viernes se lanzará la segunda convocatoria, por lo que me gustaría preguntarle, teniendo en cuenta el horizonte de cuatro años y que va a suponer una movilización de 5.000 millones de euros, cuáles son sus previsiones y cuántas subastas se van a hacer, porque esta es una duda que tengo a nivel técnico ya que ha dicho que este va a ser el año fuerte.

Para terminar, señor Escolano, tal y como nos ha señalado —al igual que lo hace siempre en sus comparecencias, dado que es importante tenerlo en cuenta—, el ICO se financia en los mercados de capitales, por lo que el razonamiento que se haría cualquiera que le escuchase es que el ICO se refina en los mercados de capitales. Por lo tanto, si mejoran las condiciones de financiación del ICO en el mercado de capitales, se podrá mejorar también el repunte, las condiciones en el flujo de nuevos préstamos para las pymes, lo que podría también repercutir en la mejora de la oferta crediticia de las entidades financieras. Usted está presidiendo esta institución desde el momento más caótico de la misma, que ha sido en su toma de posesión, hasta el momento actual de incipiente recuperación. Me gustaría, señor Escolano, que nos dijese cuál es su percepción acerca del restablecimiento de la confianza en nuestra economía, con todo lo que lleva consigo este restablecimiento para alcanzar el objetivo fundamental de crecimiento y generación de empleo. Espero que pueda contestar a las preguntas que le hemos planteado y le reitero mi agradecimiento. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del ICO, puede usted contestar a los distintos portavoces.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL** (Escolano Olivares): Muchas gracias a todos los diputados por sus preguntas. Si me permiten, haré uso de la sugerencia que hacía el presidente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 17

de mirar hacia el futuro, de contar lo que está haciendo el ICO, de contar cuál es nuestra actividad en la financiación de la economía —que entiendo que es el tema que hoy nos reúne— y de mirar hacia el futuro. Por lo tanto, no reproduciré más comentarios sobre cuestiones que obedecen al pasado, pero sí entraré en el balance de lo que estamos haciendo, de los comentarios que se han hecho sobre la situación financiera en el último año, de los palancas, de los instrumentos que estamos poniendo en marcha desde el ICO para favorecer la financiación a las pymes, de las perspectivas que tenemos, de la actividad capital-riesgo... En fin, de lo que entiendo que ha sido el común interés de sus señorías en esta comparecencia.

El señor Hurtado hacía referencia a una muerte por inanición. No es la primera vez que escucho este comentario de muerte por inanición, pero creo que los datos son la mejor respuesta a cualquier otro comentario sobre la inanición. Son datos sobre incremento de actividad, sobre incremento de capacidad de captación, sobre captación en mercados distintos, sobre nuestra interlocución con el BEI... Creo que todo esto puede someterse a cualquier escrutinio posible y estoy de acuerdo en lo que se dice por parte de otros diputados en el sentido de que toda actuación es insuficiente a la luz de los problemas de la economía española. Pienso que cualquier crítica y cualquier sugerencia es siempre relevante y aceptable, ahora bien, creo que no se puede hablar de inanición en el contexto de las cifras que hemos presentado, cuando hemos visto como resumen —si se quiere muy básico— de actividad del crecimiento el 20% el año pasado, que, como muy bien se ha dicho, ha sido un año muy complejo tanto en la situación de los mercados financieros internacionales como en la banca española. Todos sabemos que, además de los elementos regulatorios que se han mencionado, de la propia dificultad de captación, de la caída en los niveles de *rating*, ha habido un fenómeno también muy importante en la vida real, en la vida práctica de muchas pequeñas y medianas empresas, como es la recomposición del mapa bancario. Es decir, cuando veamos en perspectiva 2013, observaremos que es un año de enormes cambios en el panorama bancario español. Pensemos que ahora el ICO es un muy buen observatorio de la economía española; trabajábamos básicamente con unos cuarenta y cinco bancos hace diez años y ahora trabajamos aproximadamente con unos ocho. Esa es la evolución y yo creo que el año más concreto en el que se han producido estos cambios, que afectan a las 35.000 oficinas bancarias en España en el día a día de la vida de las pequeñas y medianas empresas, ha sido 2013. Por lo tanto un año complejo. En el contexto de este año, terminar un balance final de este 20% de crecimiento de las líneas, me parece que desmiente cualquier acusación de inanición. Se menciona el crecimiento de las líneas. Yo creo que es positivo. A nadie se le escapa y nadie ha negado la existencia de una crisis bancaria en España, una crisis del crédito durante los años precedentes. Es verdad que eso afecta al conjunto de financiación. Simplemente, igual de realista tiene que ser reconocer que desde el verano pasado, desde la mitad del año pasado, las cifras, los indicadores, tanto las encuestas que se han dicho —del Banco de España, acceso a la financiación del Banco Central Europeo a la que se ha referido— como los datos censales, los datos reales de crédito concedido, están empezando a evolucionar en sentido contrario. Se habla de la paradoja entre la reducción de la financiación a las pymes y el crecimiento de la deuda pública. Esto sin duda es otra vez mirar hacia atrás con todo lo que supone de precaución. En este sentido le comentaría al señor Hurtado que habría que ser un poco prudentes cuando miramos hacia atrás, porque de donde venimos es de una política presupuestaria de 2008, 2009 y 2010 que ha experimentado el peor —el peor— comportamiento de las cuentas públicas en España de toda su historia. Ni siquiera durante la Guerra Civil, ni siquiera durante la Guerra de Cuba, hubo un deterioro similar en el presupuesto público al que hubo durante el año 2009. El crecimiento, que pasó en cuatro o cinco trimestres del 1% de superávit al 11% de déficit, no tiene parangón en la historia económica y financiera de España. Por lo tanto cuando hablamos de crecimiento de la deuda pública, de descontrol de las cuentas públicas, de política financiera que va exactamente en la línea opuesta a la financiación de la economía real; cuando miramos hacia atrás deberíamos ser un poco prudentes porque probablemente nada de lo que hemos visto y particularmente hemos sufrido durante 2012 y 2013 hubiera tenido la misma magnitud ni la misma importancia si no viniéramos de donde venimos; de la peor crisis financiera y presupuestaria de toda la historia de España.

Lo mismo cabe decir de las cifras que me mencionaba. Me hablaba de la contradicción entre financiación al sector privado y al sector público. Permítame usar mi modesta experiencia. A mitad del mes de mayo de 2012 hicimos un miércoles, lo recordaré perfectamente, una transferencia de 17.000 millones euros que aparecen en la financiación del Fondo de pago a proveedores como financiación del sector público pero que van a financiar al sector privado; las administraciones públicas territoriales o municipales o autonómicas, como se sabe no han recibido ni un solo euro. Es todo financiación a facturas que dejó en los cajones el Gobierno anterior. Por lo tanto yo creo que deberíamos ser prudentes cuando hacemos ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 18

tipo de grandes sumas entre sector público y privado porque probablemente habría mucho que decir si miramos hacia atrás. Hago caso una vez más a las indicaciones del presidente y me limito o centro más en lo que hoy nos trae, que es ver lo que ha pasado el último año y la financiación del futuro.

La diputada señora Riera hace una serie de preguntas. Le agradezco el reconocimiento de la mejoría en las condiciones de financiación tanto en términos de deuda como de capital que el ICO ha tenido, sin embargo hace algunas consideraciones que yo comparto plenamente: que desde luego todavía queda mucho por adelantar, que la fragmentación de los mercados y el diferencial de financiación de la empresa española todavía siguen siendo altos. Resumámoslo, como comentaba también algún otro diputado, esos 200 o 180 puntos de prima en estos momentos. Todo esto yo creo que es verdad, y en ese sentido no debe en ningún momento perderse de vista que la tarea que estamos haciendo todavía está inconclusa. Ahora bien, respecto de algunos de los datos que ella mencionaba en relación con la encuesta de acceso a financiación del Banco Central Europeo me gustaría hacer algún comentario de interpretación, ya que tiene una enorme repercusión en los medios de comunicación. Mencionaba, si no recuerdo mal, la comunicación de los tres primeros trimestres del año 2013. Esto es importante porque el cambio en la tendencia de los mercados ha sido gradual, por lo tanto el simple hecho de que la encuesta —que es una encuesta— sea tomada con datos de la primera mitad del año, no es irrelevante cuando hay un momento de cambio cíclico. Como vamos a ver posteriormente, la evolución a mejor ha estado muy concentrada en el tercero y sobre todo en el cuarto trimestre. Por lo tanto, simplemente por el periodo muestral de la encuesta del Banco Central Europeo puede que esta no capte las últimas tendencias —ya disponemos de los datos— de mejora de la condición de financiación en la última parte.

Añado un dato de fondo, que a veces es difícil de explicar pero relevante. Puede coincidir, sobre todo en momentos de cambio cíclico, simultáneamente una reducción en el *stock* de financiación total y una mejora en el flujo, porque el *stock* de financiación total, que es una medida estática —el *stock* que tienen los bancos en sus balances está vivo y tiene en una parte muy importante de vencimientos; esa parte, si la vida media de un crédito son cuatro años, aproximadamente un 25% del *stock* vence todos los años—, en muchos casos puede producirse. En estos momentos se está produciendo una situación tal en la que el flujo de nueva financiación crece pero todavía no es suficiente para compensar la parte de *stock* que va venciendo, con lo cual se produce un fenómeno paradójico: que el *stock* sigue cayendo pero el flujo de nueva actividad ya va subiendo. Esto es típico de cambios de ciclo; precisamente, aritmética o matemáticamente es propio de una situación de cambio de ciclo. Cuando se produce, y además de una forma relativamente rápida, se puede originar esta paradoja; entonces según cómo se mida la evolución, bien en flujo, bien en *stock*, nos da datos contradictorios. Esto es difícil de explicar a los medios de comunicación pero tiene su importancia en el análisis. Durante unos meses todavía, unos trimestres incluso, podremos ver que el flujo de nueva actividad va creciendo; los bancos han cambiado claramente su aproximación a la nueva financiación. Lo tenemos en la prensa todos los días. Hay entidades concretas que ustedes saben que están haciendo claramente manifestación de su mayor disposición al préstamo a la pequeña y mediana empresa, sin embargo todavía el *stock* recogido en la actividad de balance que ellas reportan todavía irá cayendo. El propio balance del ICO va a tener una caída en el *stock* compatible con una subida en el nuevo flujo de financiación. Aquí hay un elemento de paradoja estadística pero es la realidad. Lo importante para la pyme, para la empresa, no es tanto el *stock* sino el flujo de nueva actividad, sino ver y constatar al margen de las encuestas —toda encuesta siempre tiene un problema de selección muestral—; los datos duros, los que reflejan datos censales de la actividad realmente dada, puesto que, como mencionaba, habitualmente desde octubre o noviembre del año pasado ya se está empezando a producir una constatación de la subida. Es verdad que todavía es insuficiente, pero nuestros datos del ICO en ese sentido no hacen sino corroborarlo.

Mencionaba otras cuestiones que también me gustaría, si me permiten, desarrollar con algún detalle porque es un gran problema conceptual. La diputada me hace varias referencias a la dotación presupuestaria del ICO. Creo que esto refleja a veces una cierta dificultad de explicarnos —aquí podría entonar el *mea culpa*—; reconozco la incapacidad, en el tiempo que llevo en el ICO, de explicar bien cómo nos financiamos. Creo haber dicho en mi intervención que nosotros no recibimos ninguna dotación presupuestaria. Se tiende a hablar del ICO como si fuera un organismo presupuestario que tuviera el 1 de enero una dotación y fuera ejecutándola durante el año. Las palabras dotación y ejecución vienen de la lógica presupuestaria. No tenemos una dotación, no tenemos una ejecución presupuestaria, no tenemos el 1 de enero unos fondos que alguien nos asigna; no nos los asigna el presupuesto público como ya les he comentado, no los asigna el Tesoro, no nos los da el Banco Central Europeo. Somos un banco como puede ser cualquier

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 19

otro. Tenemos un objetivo de financiación, tenemos unos límites de lo que estimamos la cantidad máxima financiable; en ese sentido los 22.000 millones es lo que estimamos que podría ser la cantidad máxima financiable, pero no tenemos dotación ni ejecución. A veces se plantea la pregunta —permítame que lo aclare porque creo que es importante para el debate político y también para el parlamentario—: si tiene usted 22.000 millones y presta 16 dónde están los que faltan. Bueno, no existen esos que faltan, porque lo que existe es un objetivo máximo financiable, lo que estimamos que puede ser un objetivo razonable de financiación. El año pasado se comentó en varias ocasiones que pensábamos que iban a ser 12 —en algún debate parlamentario se dijo que no íbamos a llegar ni siquiera a los 10—, pues bien, hemos terminado en 14. Este año hemos planteado como objetivo de financiación los 16.000 millones de euros. Pensamos que este puede ser un objetivo razonable en línea con la recuperación cíclica de la economía y que representaría un 15% de crecimiento efectivo con respecto a las cifras finales. Pero Debemos tener presente que a veces quizá por la mala explicación desde el ICO de cómo funcionamos se habla de una dotación presupuestaria y de una ejecución del gasto de esos 22. No responde a la realidad. Nosotros nos vamos financiando en el mercado a través de nuestras emisiones; a medida que la demanda y las líneas van tirando, vamos solicitando los recursos al mercado como cualquier otro banco. Creo que este es un tema necesario de clarificar porque a veces da lugar a algún malentendido que luego da lugar a la percepción de que hay un dinero sobrante que no somos capaces de ejecutar. Esto obedece, creo, a un uso del lenguaje que no es plenamente apropiado.

Me menciona la importancia de las relaciones con el Banco Europeo de Inversiones, la importancia del nuevo giro, la nueva actividad del Banco Europeo de Inversiones para la pequeña y mediana empresa. No puedo estar más de acuerdo. Creo que es fundamental precisamente en el contexto de fragmentación de la financiación de la zona euro. Hay un buen porcentaje de países de la zona euro —Italia, España y otros, que son muy grandes en el conjunto de la zona euro y, por tanto, accionistas muy relevantes del BEI— que han tenido un coste de financiación diferencial muy alto durante esta crisis. Es imprescindible que el BEI, que un emisor de lo que se llama triple A, un emisor de la máxima categoría y que se financia en condiciones óptimas en el mercado, haga un esfuerzo particular. Estamos satisfechos con la colaboración con el BEI; como ya he mencionado, se ha triplicado el año pasado con respecto a los anteriores y hemos finalizado el año con 1.650. En el mes de noviembre firmamos el mayor préstamo para pymes de la historia del BEI. En toda su vida nunca había hecho un préstamo de 1.000 millones de euros como el que firmamos el mes de noviembre que, tanto para el BEI —quiero creer— como para el ICO, es un elemento de enorme satisfacción; nunca había habido en la historia del BEI un préstamo como el que se firmó con el ICO en el caso de España. Por supuesto, creo que es importante. El Gobierno español, tanto directamente en nuestra interlocución diaria con las autoridades del Banco Europeo de Inversión —con el cual nuestra colaboración es magnífica—. Como en los consejos europeos y a través de los Ecofin, los eurogrupos y los órganos relevantes, ha manifestado muchas veces de forma regular la importancia de la pyme. Creo que esa batalla se ha ido ganando afortunadamente para la pequeña y mediana empresa en España.

Me menciona también la actividad desde el grupo ICO en materia de capital riesgo y la necesidad de financiar la innovación. La financiación de la innovación tiene que ver con las líneas de crédito bancario, por supuesto —una mejor financiación bancaria es importante—, pero sobre todo con la disponibilidad de capital, porque la innovación, por definición, como actividad de riesgo, tiene más sentido empresarial financiarla sobre todo con una mejor dotación de recursos propios. Los países que han tenido un mejor éxito en la generación de emprendimiento basado en la innovación y en la tecnología han sido en los que el sector del capital riesgo y la disponibilidad del capital para las *start-up*, para las primeras vocaciones empresariales, son más importantes. En este sentido, si me permite, a continuación haré una referencia respondiendo también a otros diputados de lo que hemos hecho en FOND-ICO global que creo que está siendo muy interesante en términos cuantitativos.

El diputado del Grupo Vasco sugería que mi interpretación de los datos había podido ser incluso excesivamente optimista. No era mi intención; intentaba basarme fundamentalmente en los datos y creo que sería un error ser excesivamente optimista. Pienso que hay que resaltar los puntos positivos en la evolución de los datos financieros, particularmente en el último periodo en el que creo que son más evidentes, pero no caer desde luego en una especie de optimismo excesivo. Le hacía referencia, sobre todo —me mencionaba—, a la cifra global del 20%, de crecimiento. Eso es lo que ha sido el crecimiento de nuestras líneas. El crecimiento del 20% no está en línea con el crecimiento total del crédito, que aparecía en mi primera transparencia; no es compatible con el 20% y esto es lo que explica que la cuota de las líneas ICO en el total de financiación a las pymes vaya subiendo, porque están creciendo más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 20

nuestras líneas que el conjunto. Lo sustancial en el conjunto de la financiación al sector privado es que por primera vez en cinco años está creciendo. Creo que este es el dato más relevante. No ha sido durante todo el año 2013, sino que ha estado muy concentrado en los últimos meses, pero ya empezamos a ver la flexión al alza, y acompañan claramente nuestras líneas, que están sobreponderando, la evolución positiva. En este sentido hemos de mencionar, como se ha dicho, lo siguiente. Todavía en 2014 hay poca visibilidad; el ICO funciona por disposiciones quincenales, vamos dando dinero a los bancos a medida que ellos van dando sus operaciones por quincenas. Tenemos todavía tres quincenas; los primeros datos de 2013 fueron malos, con lo cual no hay que exagerar la comparación, pero la evolución nos indica que hemos multiplicado por tres la financiación del año pasado. Ya hemos llegado a los 1.000 millones, cuando pasado por estas fechas estábamos en 350. En lo que es de medida, con todas las cautelas, creo que son datos positivos.

La unión bancaria que mencionaba es la clave de todo. En este sentido, lo que se ha demostrado es que sin una unión bancaria una unión monetaria era una unión frágil; una unión a la que un *shock* exterior podía fragmentar en pedazos como un jarrón original que se rompe en piezas. Esto es exactamente lo que ha pasado. Es decir, ante un *shock* exterior que ha podido venir en este caso de los acontecimientos en Grecia, de la crisis bancaria en determinados países —podía haber venido de cualquier otro sitio porque era la estructura de la unión monetaria la que era frágil—, se fragmenta y se rompe por las barreras nacionales. Lo que debería ser una unión, como era en ciertas partes de la curva del mercado de capitales, por ejemplo el interbancario, perfectamente integrada, se ha roto otra vez en mercados nacionales a la altura de 2010. Juntar otra vez las piezas y crear un buen funcionamiento integrado de la zona euro es lo que está detrás de la unión bancaria. Creo que hemos llegado a la conclusión de que no ha sido fácil, no era el consenso al principio de la crisis cuando se estimaba que no había un problema global, sino de Grecia, de Portugal, de Irlanda, etcétera. Ese cambio de percepción se materializa en junio de 2012 con las conclusiones del Consejo Europeo que ponen en marcha el concepto de unión bancaria. Sinceramente el Gobierno español, y particularmente el presidente del Gobierno español, ha sido claramente un protagonista en lo que está fundamentalmente detrás de la mejora en las condiciones de financiación. ¿Unión Bancaria terminada? Por supuesto que no. Ayer mismo el ministro de Economía tuvo ocasión de explicar que está en discusión; enorme perfeccionamiento de piezas de la unión bancaria que todavía están siendo objeto de discusión entre el Consejo, el Parlamento Europeo, etcétera. Lo que ya se ha puesto en marcha y la definición de lo que tiene que ser el punto de llegada de la unión bancaria, que esperamos que sea en un plazo más corto que los diez años que se han previsto, es clave para la percepción de irreversibilidad del euro y para la mejora que ya se está produciendo en la fragmentación de la zona euro. Por tanto, efectivamente no puedo estar más de acuerdo en que lo prioritario en estos momentos es seguir avanzando en la unión bancaria. Con cada paso que se dé —no digo que la actividad del ICO sea menor— la normalización financieramente vendrá del avance en la unión bancaria.

Paso también a responder a los comentarios de la diputada señora Garrido que hacía referencia a varios puntos, tanto a lo que refiere a las líneas como al catálogo internacional y a la actividad de capital riesgo. Se ha producido algún cambio reseñable en la política en nuestra concepción de las líneas con respecto a fases anteriores que se mencionaban. Lo fundamental es que teníamos varias líneas, heredadas también de épocas anteriores, que iban directas a la creación de pérdidas; cuando se crean pérdidas en un banco se erosiona la base de capital y se evita la creación de crédito. Eran medidas mal diseñadas que en vez de crear crédito destruyen crédito. En ese sentido, como sabe, tuvimos ocasión de cerrar con gran rapidez una iniciativa mal concebida y mal implementada como fue ICO Directo, que se estaba comiendo la cuenta de resultados de ICO. En ese sentido para 500 millones que llegó a dar —a pesar del gasto publicitario bastante espectacular que se hizo en aquel momento, ante el fracaso notable, pero la necesidad de provisionar, y todavía estamos provisionando 100 millones de euros al año para 500 millones de concesión final— ha supuesto una vía que claramente había que cegar puesto que se estaba comiendo los beneficios del ICO, porque estaba mal diseñada, porque estaba mal concebida y porque, comiéndose los beneficios del ICO, nos evitaba dar crédito, dado que los bancos dan crédito en función de su base de capital. En este sentido hemos cortado alguna de las líneas que se estaban comiendo nuestra cuenta de resultados porque estaban mal concebidas desde el principio y hemos hecho cambios precisos como la simplificación de líneas, la creación de una estructura de plazos que tiene más sentido bancario, por las cuales las líneas a corto plazo tienen un coste inferior que las líneas a largo. Esto parece una obviedad desde cualquier punto de vista bancario, pero no era el caso en el año 2011. Se ha puesto en marcha y en estos momentos está funcionando bien.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 21

Me gustaría citar algunos datos. Ya se ha mencionado un dato particularmente interesante que ilustra un poco todo lo que hemos dicho. El crecimiento de las líneas, ese 20%, ha sido, lo he dicho alguna vez ya, basado en la última mitad del año. Particularmente en el último trimestre hemos sobrepasado los 6.000 millones de euros. Este ha sido el mejor trimestre en la historia del Instituto de Crédito Oficial. Por tanto, sin dejar de reconocer que efectivamente el año 2012 y el comienzo del año 2013 fue un año complejo, tuvimos que absorber la crisis bancaria que no se había tratado en episodios anteriores. Fue el cénit de la crisis del sistema financiero en España, pero a partir de ahora ya estamos viendo que las cifras están volviendo a niveles anteriores a la crisis financiera. También es reseñable lo que menciona en cuanto a la capilaridad de las líneas ICO. A veces se dice que están creciendo un 20% —eso es verdad—, pero solo llegan a la empresa grande; realmente no hay capilaridad para el conjunto de pequeñas y medianas empresas españolas. Los datos no nos dicen esto, sino que el 51% de las 190.000 operaciones que el ICO ha realizado el año pasado —también con un crecimiento en torno al 20% con respecto al año anterior— son de créditos de préstamos por debajo de los 25.000 euros. En otros contextos las operaciones de menos de 20.000 o 25.000 euros se denominan microcréditos. Si usásemos ese nombre en el contexto del ICO —que no es nuestra tradición—, la mayor parte, el 51,5% exactamente, de nuestros préstamos son ya microcréditos, son operaciones de menos de 25.000 euros. ¿A quién van dirigidas? Esto también es interesante para ver cuál es la capilaridad, la granularidad de nuestra cartera y cómo se distribuye en el conjunto del ecosistema empresarial español. De estos 14.000 millones de euros, en número redondos, que hemos prestado el año pasado, el 69% son a empresas de menos de diez empleados: autónomos (empleados por cuenta ajena) y microempresas entre uno y nueve empleados. La granularidad de nuestra cartera es máxima. Por tanto, crecimiento del 20% —es verdad—, pero también granularidad muy importante de nuestra cartera.

El catálogo internacional, al que se hacía referencia, es una de las principales innovaciones. Esto lo he comentado muy al principio de mi intervención. Si algo está haciendo de palanca de recuperación de la economía española, recuperación cíclica sobre todo en el último año, está siendo el sector exterior. Dicho sector es la clave de una recuperación económica sana, y detrás está el efecto financiero del superávit corriente y la mejora en la percepción internacional de España. Por tanto, desde el primer día nos planteamos que, si tenía que ser por primera vez desde hace treinta años una recuperación basada en la exportación, basada en el sector exterior —como fue la recuperación alemana a comienzos de la década—, teníamos que realizar un eficaz catálogo de mecanismos de financiación a través de nuestras líneas precisamente de la actividad internacional. El catálogo internacional ha sido objeto de muchas horas de trabajo y ya está puesto finalmente en marcha. Me permitiré dar algún dato, puesto que se ha hecho referencia a él, muy en particular de la línea de exportaciones a corto plazo. Esto fue técnicamente una innovación. ICO nunca había hecho financiación a 180 días, e incluso informáticamente no estábamos bien preparados para hacerlo. Se ha hecho, se ha puesto en marcha con gran éxito y es la línea estrella en estos momentos. La satisfacción general por parte de la banca y del ICO es compartida, porque precisamente estamos tocando la clave de la recuperación española, la financiación de la actividad ordinaria y las necesidades de liquidez y de tesorería de la empresa exportadora. Hemos terminado el año con 1.397 millones de euros. Para que se hagan una idea, el objetivo inicial a principios de año de esta línea nueva, que empezó a funcionar a finales de 2012, era de 500 millones. A mitad de año lo subimos a 1.000 millones y, como digo, hemos terminado el año con 1.400 millones de euros; es decir, la propia evolución de la línea, cuya demanda en estos momentos está disparada, es un muy buen termómetro de que estamos siendo capaces de financiar el punto más crítico, que son las necesidades de tesorería y de financiación de la empresa exportadora española.

Hemos puesto en marcha una línea muy novedosa para nosotros, la de garantías internacionales. Parte de los problemas que todos conocemos del sector exterior, de la empresa internacionalizada en España, ha sido durante un determinado momento que no se aceptaban avales de bancos españoles por problemas de todo tipo, particularmente de *rating*, en licitaciones internacionales. ICO tiene la ventaja de que nuestro carácter de banco público para determinados clientes sirve —con independencia del *rating*, que efectivamente, como se ha mencionado, es el del Estado español— y podemos ofrecer un respaldo a la banca española para que pueda acceder a avalar operaciones de licitación internacional, que, si ustedes lo conocen, ha sido un punto absolutamente crítico para la empresa internacionalizada española durante 2013 y 2014. Hemos puesto en marcha nuestra línea de garantías internacionales durante el año pasado. Hemos conseguido la adhesión de doce entidades financieras, las principales entidades financieras internacionalizadas, y hemos intercambiado lo que se denomina técnicamente clave *swift*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 22

con 110 entidades financieras internacionales en cincuenta países. Ya se ha desarrollado la primera garantía. Esto afecta sobre todo a proyectos internacionales de empresas de pequeña y mediana cuantía, que es muy importante que salgan al exterior, en una operación en India recientemente, lo cual supone para nosotros el comienzo de lo que estimamos puede ser un gran respaldo a la banca española.

Permítanme que les diga que también tenemos dentro del catálogo internacional financiación a la presencia de empresas de infraestructuras españolas en sus fondos propios, lo que se denomina *equity* o cuasi *equity*, cuasi capital, a través del fondo de infraestructuras, que en estos momentos tiene prácticamente toda su cartera de financiación fuera de España por razones —digamos— de obvia demanda de infraestructuras, sobre todo en América Latina. Estamos financiando proyectos en estos momentos que están vivos, de infraestructura en sentido muy amplio, incluida la infraestructura social, en Chile, en Colombia, en Perú; tenemos un proyecto recientemente aprobado en Marruecos, etcétera. Esto forma parte del catálogo amplio desde la pura financiación bancaria, los avales, las garantías, el respaldo al sistema bancario cuando algún banco español ha podido tener necesidad de nuestro apoyo y, por último, la financiación de recursos propios. En este momento todo el catálogo está en disposición, y esta es la clave del nuevo ciclo económico de recuperación de la economía española, como es el sector exterior.

Finalmente, no voy a abusar del tiempo, pero me gustaría responder a todas las preguntas, que han sido muchas, que se me han planteado en relación con Fond-ICO Global. Ya se ha hablado —me permito en esto una pequeña sugerencia— del carácter aragonés y me perdonarán, pero cada uno tira un poco a su tierra de origen. En cualquier caso, era un nombre que ya existía en el catálogo de nombres de ICO y por razones sentimentales me resultó particularmente grato recuperarlo y darle un carácter global, con lo cual se produce esa paradoja entre la patria chica y el enfoque global. Bromas aparte, me parece que es importante y ya se ha mencionado en algunas cuestiones. Me gustaría citar algunas cifras para resaltarlas. El sector del capital riesgo en España, que es clave —lo es en cualquier país, pero la pequeña y mediana empresa española tiene problemas de acceso a la financiación todavía—, aunque mejore y mucho esta capacidad de financiación, también tiene un problema de recursos propios de capitalización. Al final cuando se miran los ratios, que son los que presenta la empresa cuando va al banco a pedir una financiación, y uno de los problemas fundamentales es la débil capitalización. Por tanto, todo lo que sea animar la disponibilidad de fondos propios de actores que entren en el capital de la pequeña y mediana empresa española es absolutamente clave para el futuro. Pues bien, las cifras de capital riesgo en España estaban en unos mínimos realmente llamativos, en un sector que tenía una evolución muy complicada después del comienzo de la crisis financiera.

Hemos puesto en marcha —ya se ha mencionado— la primera licitación. La idea de la licitación es importante; es contraintuitiva en cierto sentido, pero es importante. Este es un proceso de licitación transparente, baremado y objetivo, y vamos a seguir haciéndolo así en el futuro. Se me preguntaba en particular cuántas licitaciones se van a hacer este año. En principio, la respuesta es tres. Vamos a tener ahora una licitación, cuyo periodo de presentación de candidaturas comienza el 21 de febrero y el viernes anunciaremos —no lo voy a desvelar ahora— cuál será la fecha de apertura del próximo —no quisiera transmitírsela a los agentes que están esperando antes de lo debido para mantener la férrea disciplina en las fechas—. Así, pues, el viernes se anunciará la fecha de la tercera, que será durante el mes de julio, como ya se ha dicho, y posteriormente en principio, durante el mes de octubre. Ese es el calendario, que obedece al verdadero apetito del mercado. No se puede ir ni más rápido ni más lento de lo que se va; el mercado tiene sus propios ritmos, pero este va a ser el año fundamental. Como se ha comentado anteriormente, en la primera licitación fueron 180 millones por parte de ICO y 685 millones por parte privada. Esto supone con una sola iniciativa este mes de diciembre duplicar la actividad de capital riesgo, que, según las cifras de Ascri, durante 2012 habían sido de 447; que prácticamente se han doblado, solo por la actividad que hemos tenido durante el mes de diciembre, las cifras de la inversión de capital riesgo en España durante 2011. Si tenemos en cuenta que este año va a haber tres licitaciones —imaginemos sin adelantar, porque iremos viendo cada cosa en función de lo que nos pidan; igual las licitaciones próximas son más grandes; ojalá fuera así—; si es así, aunque nos quedásemos simplemente en la repetición más o menos de lo que ha habido en diciembre —aproximadamente, estaríamos hablando de, doscientos por tres, seiscientos, más la parte privada porque, como bien se comentaba, es una actividad apalancada—. Realmente estaríamos multiplicando por cuatro, por cinco o por seis lo que ha sido el año 2012. Esta es una de las principales transformaciones que va a tener la economía española. El mercado de capital riesgo es fundamental en el futuro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 23

Hemos dicho que vamos a poner en marcha cuarenta fondos de capital riesgo financiados a través de nosotros. Serán más de cuarenta, sinceramente, pero nuestro objetivo son cuarenta ya que no hay cuarenta fondos en este momento en España. Es decir, supone la transformación de fondos activos, inversores que estaban en una situación muy compleja y que a partir de ahora vamos a intentar transformar en el caso español.

Comentaba el diputado señor Azpiazu si había interés por atraer también inversores extranjeros. Desde luego, es fundamental; lo estamos haciendo con un criterio de máxima transparencia; todas las publicaciones están en igualdad de condiciones, por supuesto en castellano y en inglés; se está haciendo publicidad muy activa, *road shows* activos tanto en Estados Unidos, en Reino Unido, en Israel, en los principales mercados para favorecer, para promocionar la atracción de fondos y de gestoras extranjeras, lo que para nosotros cualitativa y cuantitativamente es muy relevante. Nuestras contrapartidas son gestoras y fondos privados. Esto es importante. Lo que queremos es potenciar al sector privado y, por lo tanto, vamos a colaborar con fondos de naturaleza privada y siempre —esto es principal, sobre todo en un foro parlamentario y en una Comisión como esta de Economía y Competitividad dejarlo claro— para favorecer la existencia del sector privado. Nuestra actitud de siempre es lo que técnicamente en el sector se llama inversor ancla, no de inversor mayoritario; no queremos que la inversión mayoritaria se decida desde organismos del Gobierno. La inversión tiene que estar en manos del sector privado, es lo más sano, es lo que crea mejor dinámica en el mercado y, para ello, en todos aquellos de los fondos que se vayan levantando a través de nuestras licitaciones, nosotros nos quedaremos en una actitud y en un porcentaje minoritario. De ahí el apalancamiento al que se hacía referencia, entre el 30 y el 40%, nunca una participación mayoritaria para que siempre sea el sector privado, que se juega su dinero, mayoritariamente el que tome las decisiones. Nosotros acompañaremos, financiaremos como hacemos a través de la mediación, potenciaremos pero nunca tomaremos un papel activo porque en la economía española, tal como la concebimos, debe ser el sector privado el que tenga el músculo financiero y el que tenga la actividad, y no dirigir desde el Gobierno la actividad de las empresas españolas. Por lo tanto, fondo ancla como son las mejores prácticas internacionales, como ha sido el caso israelí y lo importante es que nuestros interlocutores, los cuales van a acceder a nuestras licitaciones y los cuales van a tener acceso a nuestra financiación, sean siempre gestoras y fondos de mayoría de capital privado.

Vamos a hacer la próxima licitación, como digo, esta semana. Haremos dos licitaciones más este año y en conjunto, multiplicando simplemente de forma aritmética, con los 180 que ya se han dado el año pasado prácticamente llegamos a la mayor parte de los 1.200, con lo cual estimamos que es perfectamente posible en condiciones razonables, aunque esto por supuesto lo iremos viendo a medida que vayan pasado las licitaciones. Por cierto, consultando lo que se dijo anteriormente, a la primera licitación de los seis fondos se presentaron veintitrés, que es más de lo que probablemente nos esperábamos, por lo tanto buena acogida. No sabemos por definición cuántos se van a presentar este viernes, pero el olfato y los contactos que tenemos directamente con el sector nos dicen que va a tener éxito tanto entre españoles como entre internacionales, y yo comentaría al menos con una cifra similar, sino incluso superior, porque lo normal, y eso sería positivo, es que el proceso vaya tomando tracción.

A fecha de hoy nuestra mejor información, nuestra mejor estimación de lo que puede ir pasando es que sería muy positivo que cumpliésemos el calendario de esta legislatura al final con los 1.200, que multiplicados con el apalancamiento privado significaría en torno a 5.000 millones de euros; 5.000 millones de euros en el sector del capital riesgo en España que si lo pudiéramos ver a final de legislatura, mirando con perspectiva, sería una de las principales transformaciones del marco financiero español y de las condiciones de financiación a la pequeña y mediana empresa. Ese era el propósito del presidente del Gobierno cuando anunció la medida y por el momento, un año después, tenemos la satisfacción de haber puesto en marcha el objetivo de haber hecho ya la primera licitación, y si ustedes conocen un poco el sector están claramente cubiertos objetivos y fechas de una forma que podemos calificar de satisfactoria. **(El señor Hurtado Zurera pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hurtado, no es lo habitual, pero le ruego que sea muy conciso.

El señor **HURTADO ZURERA**: Seré muy conciso.

En primer lugar, le pediría al señor Escolano respeto. El Grupo Parlamentario Socialista ha pedido dos comparecencias, una de ellas centrada en Forum y Afinsa, y prácticamente no hay interés en aclarar cuál es el papel del ICO con el problema que existe en los afectados de Forum y Afinsa; Insistiría en ello por respeto a los parlamentarios y por respeto a lo que es un orden del día establecido atendiendo al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 24

Reglamento que prevalece en el funcionamiento de esta Cámara. Insisto, pido respeto y que se nos dé la información pormenorizada de líneas ICO, Forum y Afinsa, perspectivas, intenciones y soluciones al respecto. Se lo pido por favor.

Con relación a la intervención que ha hecho el señor Martínez-Pujalte, yo sé que tanto él como yo podemos rebajar la vehemencia, coincido con él, somos personas que nos expresamos vehementemente, pero estoy seguro de que luego nos podemos entender porque tenemos buenas intenciones. Me consta que él las tiene y creo que también él me puede reconocer que yo las tengo, con los defectos y con todo, que cada uno tenemos los nuestros. Ahora bien, lo que no voy a aceptar —me lo va a permitir también el señor Martínez-Pujalte— es que la respuesta a una intervención sea una grave difamación, entre otras razones porque lo que ocurrió en mayo de 2006 fue una intervención judicial. Por respeto a esa labor judicial no podemos difamar, acusar y poner nombres de causas que no son razonables ni justas. Por tanto, no son de recibo esas acusaciones, esas difamaciones, y pido un respeto a un procedimiento judicial que todos queremos que se acelere en su funcionamiento, hasta el punto de que en esa famosa carta del señor Rajoy (**Muestra un documento**) se dice que se dotaría de los medios materiales y humanos necesarios para que ese procedimiento concursal y judicial se resolviese lo antes posibles. Llevamos ya prácticamente ocho años y todavía no sabemos quiénes son los culpables y todos estamos interesados y queremos conocerlos. Le ha causado cierta crispación al señor Martínez-Pujalte pero, insisto, es verdad, yo lo único que he enseñado es un compromiso político. ¿Es verdad este compromiso o no? Sí. Yo no estoy acusando, simplemente estoy enseñando un compromiso que en su día tuvo el señor Rajoy con los afectados, y estoy enseñando la prueba. ¿Es acaso mentira que se ha incumplido con este compromiso? Evidentemente no. Yo no acuso, simplemente es una evidencia, una obvedad que no se ha cumplido con este compromiso. ¿Es normal que se sientan defraudados? Claro que es normal que se sientan defraudados, es lo único que he dicho.

No coincido con usted en que han sufrido 470.000 personas; siguen sufriendo, señor Martínez-Pujalte, no es que hayan sufrido, es que siguen sufriendo porque no hay solución. Lo que yo le he venido a proponer a usted, señor Martínez-Pujalte, y al señor presidente del ICO, es una solución, pero le voy a decir más, una solución que no parte del Grupo Parlamentario Socialista; es una solución planteada y aprobada por unanimidad en el Parlamento gallego, en el Parlamento valenciano, en el Parlamento aragonés, en el Parlamento de Murcia, en Ceuta y en Melilla, señor Martínez-Pujalte. (**Muestra otro documento**). Lo que yo estoy ofreciendo es que, igual que todos los grupos parlamentarios hemos llegado a un consenso y a una solución en estas comunidades donde ustedes precisamente gobiernan, nos planteemos aquí esta solución que, insisto, no es una solución que parta del Grupo Parlamentario Socialista, quien la ha traído aquí. Les pueden mandar los mensajes que quieran, pero ni usted ni esa señora saben con quién me reúno yo. Le voy a decir más, señor Martínez-Pujalte, ahora mismo hay afectados en esta sede viendo esta intervención por monitor. Lo que quiero decir es que no haga caso usted a lo que le manden en un mensaje. Eso no es lo importante; lo importante es que le traigo aquí una posibilidad que está en torno al ICO —por eso hemos traído a comparecer al ICO— que significa una solución. Igual que se ha llegado a un acuerdo unánime en todos estos Parlamentos donde ustedes son mayoría, se puede llegar a un acuerdo en este Parlamento. Lo ofrecemos y lo vamos a hacer también a través de iniciativas.

Concluyo ya, señor presidente. Con relación a los datos que ha dado, me parece fantástico que estemos por encima de Alemania, del mundo mundial. Según el señor Escolano, nos salimos del mapa, y ojalá fuera verdad. Simplemente voy a lo que creo que es importante del ICO. Me gustaría que me rebatiese usted estos datos (**Muestra unos gráficos**), si son inciertos, porque lo mismo es que no sé sacar la información de la página web del ICO, que podría ser. ¿Los créditos del año 2010 al año 2013 han bajado en 10.000 millones de euros o no? ¿Y los beneficiarios de 2011 a 2013 han bajado en 60.000 beneficiarios pymes menos o no? Para mí estos son los dos indicadores importantes, señor Escolano: la financiación a pymes en cuanto a volumen y en cuanto a beneficiarios. En eso es en lo que insisto. No me lo aporta usted, pero sí se lo he traído yo. Me gustaría saber si coincide usted con estos datos o no coincide con estos datos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Riera, sea muy breve.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Seré brevísima.

Le agradezco ante todo su segunda intervención de aclaraciones y matizaciones. Reconocemos los avances que hemos de reconocer, pero el objetivo de todos es mejorar los mecanismos de financiación y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 25

facilitar el crédito a la actividad productiva, y estamos aquí para ello. Esto lo compartimos todos y es la razón de ser también de esta comparecencia.

Con relación a la explicación que nos ha dado sobre los límites y no dotación presupuestaria, con la que estoy de acuerdo, y compartiendo la explicación y el concepto, lo que a mi grupo le preocupa, así lo ha manifestado, está en los recursos no utilizados. Respecto al máximo de líneas utilizables, la utilización ha sido mucho más baja de lo esperado, y creo que el objetivo y el planteamiento que hacíamos es analizar el por qué, si las causas están más en las pymes o las causas pueden estar también en el ICO, y poder utilizar este margen de actuación en favor de la financiación que nos ofrece.

Segundo. Compartimos —presidente, termino— los dos ejes que son las palancas de competitividad que deben ser financiadas, sobre todo en las pequeñas y medianas empresas, que son la innovación y la internacionalización. En este sentido, coincido también con el problema de capitalización y de recursos que tienen muchísimas empresas, y aquí es donde es necesario apostar e insistir en instrumentos y líneas que permitan una mejora de estos ratios; insistir en avanzar en nuevos vehículos de capital riesgo para que favorezcan también la entrada de capital internacional. Creo sinceramente que también el ICO puede actuar en convertir deuda en capital y, con la entrada de inversor internacional, de inversión extranjero, se favorezca y facilite la recuperación de este préstamo por parte del ICO. Es aquí donde hay un eje de trabajo y de búsqueda de estos instrumentos que al final facilitan la financiación y la competitividad de nuestro tejido productivo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Seré muy breve.

Insisto otra vez en el aumento del crédito que se nos ha planteado por parte del ICO, que creo que también será compensado, como ha reconocido, por un aumento muy inferior o incluso por un descenso de otras entidades financieras a pymes también. Usted nos ha explicado el tema del *stock* y de flujo, y creciendo el crédito, puede ocurrir que el global prestado a las pymes sea inferior, y esa es la necesidad seguramente de ese endeudamiento que tienen también las empresas y las familias para que esto se vaya recuperando, derivado del exceso de endeudamiento que hubo en el pasado. Con lo cual, a pesar de que el flujo está aumentando, que el crédito está aumentando, lo que puede ocurrir o lo que está ocurriendo es que el endeudamiento global de las empresas está disminuyendo, es decir, que lo que amortizan es más que lo que piden de nuevo.

Esa es una cuestión. Otro tema sobre el que yo le había preguntado era en relación con la reforma del sistema financiero, cómo afecta a la actividad del ICO. Imagino que las empresas están intervenidas por el FROB, y que tendrán todavía muchos más problemas para empezar una actividad normal de préstamo a las empresas y a las familias. ¿Esto cómo le afecta al ICO? Cuando estas entidades financieras empiecen a recuperar su actividad normal si el ICO, va a estar en otras condiciones diferentes o no.

En relación con el Fondico y el asunto de Elkargi que le decía, supongo que Elkargi será una de las entidades que acudirá a esas subastas que estaba usted proponiendo (**El señor presidente del Instituto de Crédito oficial, Escolano Olivares, pronuncia palabras que no se perciben**), si es que tiene alguna relación especial o adicional de Fondico con las sociedades de garantía recíproca.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, con una brevedad absoluta. Mi compañera, Irene Garrido, y yo queremos agradecer al presidente del ICO que esté aquí hoy. No digo nada, pero no era frecuente que a la Comisión de Economía viniese el presidente del ICO, por tanto, que venga el Presidente del ICO es de agradecer. No era frecuente, no era normal, no pasaba nunca, y que venga el presidente del ICO es para agradecerlo.

Segundo, y ya en relación a lo que propone el señor Hurtado. Me hacía mucha gracia que en los partidos de balonmano había unos jugadores que cambiaban con una rapidez pasmosa; unos para defensa y otros para ataque. Estoy seguro de la buena intención de señor Hurtado, pero es que a él lo han sacado a jugar cuando se trata de buscar soluciones. Había otros que jugaban cuando creaban los problemas. Seguro que usted, desde donde estaba, lo sentía y le preocupaba, pero es que el problema lo crearon otros. Dice usted: es un problema de decisión judicial. Probablemente tenga usted la razón, pero es que el que salió en el telediario esa noche, en todos los telediarios, fue el señor Rubalcaba. El que dijo: lo hemos hecho para proteger los ahorros, fue el señor Rubalcaba, no fue el juez. Está muy bien que fuera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 26

por indicación del juez. El que mandó los GEO no fue el juez, fue el señor Rubalcaba que era el que los tenía. El que salió en un mitin el sábado siguiente fue el señor Zapatero y, desde ese momento, no han cobrado los ahorros. En 2008 hubo un compromiso electoral del PP, en 2008, que había unas condiciones; y había unos compromisos electorales en 2008 en el PSOE que no son para nada equivalentes a los que había en 2011; porque entre 2008 y 2011, cuando se adelantan las elecciones porque España estaba arruinada, Zapatero y el PSOE arruinaron España y las condiciones eran distintas. Por eso, el programa electoral del PSOE de 2008 no se parece en nada al programa electoral del PSOE en 2011. Habían arruinado a los bancos, habían arruinado el empleo, habían arruinado a los españoles. No obstante, nosotros en 2008 perdemos las elecciones, pero cumpliendo nuestro programa electoral planteamos ese tema aquí, y usted votó que no; usted no, porque a usted lo sacaron para el ataque. Por la defensa había otros, que son los que arruinaron.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Escolano tiene la palabra para responder brevemente.

El **SEÑOR PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL** (Escolano Olivares): Brevemente, dada la longitud del debate.

Responderé y, ante todo, quisiera dejar claro que si mi intención ha sido alguna ha sido no entrar en cierto tipo de consideraciones que entiendo completamente ajenas a mi presencia hoy aquí, y a cierto tipo de comentarios y, desde luego, en modo alguno a una falta de respeto a ningún diputado. Lejos de mí cualquier falta o propósito de faltar al respeto a cualquiera de las preguntas que se me han hecho.

Se me ha preguntado por los datos concretos de las operaciones del ICO, que es de lo que yo puedo responder porque como bien saben los señores diputados, también el señor Hurtado, este es un tipo de actividad instruida por el cual el ICO hace de agencia financiera del Estado y no toma decisiones de tipo autónomo, sino aquellas que el Gobierno tanto inicialmente en 2007 como posteriormente le ha ido instruyendo. En este sentido, le comento algún dato por responderle. Del total de 170,417 millones de euros y 57.423 operaciones, en estos momentos están pagadas 119,222 millones de euros por un total de 44.733 operaciones. Están en estos momentos impagadas una tasa relativamente baja del 2,64%, 3 millones 237.000 euros y un total de 1.637 operaciones. El resto, aquellas que no están pagadas o bien no están formalmente impagadas, son operaciones que se han acogido a la extensión del plazo contemplada en la instrucción del Consejo de Ministros del año 2012, o a aquellas operaciones donde los bancos que hacen la mediación todavía no nos han dado información, como son 47 millones 958.000 euros y 11.053 operaciones. Esto es lo que me corresponde como presidente del ICO; en el resto de consideraciones políticas o de otro tipo no me corresponde ni debo entrar.

Paso a responderle a la pregunta que me hace porque es un asunto del que soy plenamente responsable, como es el análisis de las actuaciones de las líneas ICO y la cuestión que se me plantea. En ningún momento he podido negar la existencia, como es notorio y perceptible, de una crisis bancaria muy fuerte en España de la cual todos nosotros hemos sido testigos durante los últimos años, crisis bancaria de la cual probablemente si algo hay que decir es que el coste y el efecto sobre la economía real ha sido tanto o más grave cuanto más tarde se trató en reconocer y en tratar. Los propios informes recientes de evaluación del Fondo Monetario Internacional han puesto de manifiesto de forma muy clara que si ha habido algún problema en España no ha sido tanto el tamaño de la crisis bancaria, que en términos relativos no ha sido más grande que la de otros países, por ejemplo, Alemania, Holanda o países de la zona central, sino la tardanza en reconocerla y tratarla. Esta tardanza en reconocerla, que aparece incluso en algún libro reciente de alguno de los protagonistas de aquella época, que hemos leído todos con interés, precisamente está en la raíz de lo profundo que ha sido el efecto sobre la economía real española. Por lo tanto, las cifras que usted menciona obedecen a lo que el ICO ha ido haciendo, pero es importante, sin negar que ha habido un efecto muy importante de la crisis bancaria en el año 2012 y en la primera parte de 2013, que lo que estamos viendo recientemente en los últimos datos —los datos que mencionaba del último trimestre en particular que son los últimos que tenemos y los primerísimos datos que tenemos de 2014—, muestran claramente la vuelta a cifras que son perfectamente comparables a las cifras anteriores a la crisis, anteriores incluso a las cifras que mencionaba el señor Hurtado de los años 2010 y 2011. Estamos volviendo a una dinámica de financiación en el mercado que está más en línea de una situación de normalización bancaria, porque una de las cosas que hay que tener en cuenta es que por fin en los últimos años, particularmente gracias a las actuaciones del presidente del Gobierno, la crisis bancaria en España se ha reconocido y se ha tratado. En este sentido es importante. No entraré en cuestionar sus cifras, no sería ese el sentido, pero también es de justicia que no cuestionen la verosimilitud

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 27

y la veracidad de los últimos datos, que es que se está produciendo una recuperación gradual, una recuperación todavía no perfectamente suficiente, pero una recuperación que ya empieza a ser sostenida en las cifras de financiación a la pequeña y mediana empresa.

No existen recursos no utilizados por el ICO. Esta es una cuestión que tiene que ver también con que no hay una dotación, con que no hay una asignación de recursos fija. Nosotros tenemos lo que estimamos, que es un máximo financiable en las condiciones y luego está la atención a una demanda que estimamos con unas determinadas cifras. Ya le he comentado que el año pasado nuestra mejor estimación de lo que iba a pasar eran 12.000 millones, al final han sido 13.800 millones, prácticamente 14.000 millones. Este año nuestra estimación de lo que pueda ser la actividad del ICO son 16.000 millones. Este es el crecimiento esperado del 15% con respecto a la cifra efectiva del año anterior, pero no existen recursos ociosos, no existen recursos que emitamos y que tengamos en una cuenta corriente. Lo que vamos haciendo es por gestión de tesorería, nosotros gestionamos activamente la tesorería como la gestiona cualquier banco privado, el Banco Europeo de Inversiones o el Banco Interamericano, porque también hay una gestión activa del balance y de nuestras posiciones de tesorería y porque tenemos que tener la tesorería disponible para casos donde las líneas vayan tirando. Pero al margen de eso no existe ningún tipo de recursos no utilizados, no existen emisiones que no cubramos, sería absurdo tener un coste de tesorería en posiciones que no rentabilizáramos. En ese sentido, quería responder que estando de acuerdo en que el esfuerzo de financiación a la pequeña y mediana empresa, la normalización plena está todavía incipiente. Tenemos que progresar y, como comentaba el señor Azpiazu, verdaderamente al final el progreso en la unión bancaria será la clave final de la actuación. Se menciona también por parte del señor Azpiazu la actitud de dentro del conjunto. Nosotros tenemos nuestra contrapartida, y es que nuestros clientes son el conjunto de los bancos españoles. Este es uno de los secretos y una de las causas por las cuales el ICO es interesante para la economía española, porque tenemos entre nuestros clientes desde el mayor banco de España hasta la última caja rural, porque todas ellas son clientes nuestros, incluso alguna caja rural absolutamente sobreponderada en relación con su peso objetivo, porque para nosotros somos una fuente de financiación interesante. En este sentido, también tenemos entre los clientes de nuestras líneas a todas las entidades intervenidas por el FROB que mencionaba, y son parte importante; algunas de ellas son entidades muy grandes. Lo que podemos decir es que —todo estos son datos de entidades individuales que manejamos con una cierta reserva—, en cualquiera de los casos les puedo mencionar que algunas de las entidades intervenidas por el FROB —la más grande de ellas en particular, sin mencionar ningún nombre— tienen en estos momentos una actitud de crecimiento de inversión favorable. En este sentido, es importante tener presente que esta entidad, que es una entidad de tamaño relevante y que cubica en el conjunto del sistema financiero español por su peso regional, por su peso en lo que supone la financiación de las pymes, se está comportando de una forma positiva, está siendo claramente un factor de crecimiento. En estos momentos, podríamos decir que en un conjunto de *pool* bancario que se nos ha concentrado mucho, como decía antes, porque el sector bancario español se ha concentrado mucho, tenemos prácticamente a todos los bancos creciendo a una tasa muy satisfactoria, incluida alguna de las entidades que han sido intervenidas por el FROB; otras son de menor tamaño.

No me gustaría dejar de mencionar el mundo del banco cooperativo y de las cajas rurales. Es importante decir, insisto, que también por capilaridad y la mejor difusión territorial son clientes importantes nuestros y que se están comportando de forma razonable. Si el conjunto ha crecido un 20% es que prácticamente todos los bancos han crecido. Unos más, otros menos, pero en conjunto diría que no existen diferencias muy llamativas. Por supuesto, si la media es 20%, por definición unos van más y otros menos, si no la media no sería esa, pero en cualquiera de los casos están en líneas de crecimiento bastante sostenido.

Otro tema de envidia es que nosotros desde el punto de vista de ICO tratamos a todas las entidades por igual, porque uno de los criterios más importantes de nuestra actuación como banco público es ser perfectamente escrupulosos ante cualquier sospecha o amenaza de ayuda del Estado. Nosotros no queremos distorsionar el mercado financiero español, no queremos transmitir señales equivocadas al conjunto del sistema bancario; queremos mantener un entorno de competencia absolutamente sano. Tenemos una muy buena relación con los bancos, porque ellos perciben que tratamos a toda la banca por igual; también a aquellas entidades que están temporalmente intervenidas. No hay un tratamiento de favor ni en un sentido ni en otro, ni un tratamiento distinto a ninguna entidad. Tratamos a todas ellas por igual en condiciones transparentes. Nuestras condiciones están en nuestra página web, lo cual forma parte también del funcionamiento transparente del ICO y en este sentido es importante, como concepto —quizá

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 507

19 de febrero de 2014

Pág. 28

aquí también ante el escrutinio parlamentario y ante esta Comisión de Economía y Competitividad—, insistir en este punto, porque para nosotros es un asunto trascendente desde el principio no introducir discriminaciones ni tratamientos diferenciados que pudieran ser objeto de cuestionamiento en materia de ayudas de Estado por nuestra parte. Quisiera transmitirle en ese sentido que trabajamos con total normalidad con todas las entidades financieras, también con aquellas que están en estos momentos y temporalmente intervenidas por el FROB.

Por lo que respecto a Fond-ICO, ya se ha hablado anteriormente de la dimensión de la iniciativa. Se trata de una iniciativa que aparte de los datos cuantitativos que ya he mencionado, simplemente desde el punto cualitativo hay que recordar que es uno de los puntos más novedosos de cuanto estamos haciendo. No existen precedentes en España, no hay ningún fondo de fondos de este tamaño. En cierto sentido, estamos haciendo camino al andar, pero los primeros pasos han sido sólidos, hemos ido dando los pasos gradualmente pero sin pausa, porque a los seis meses de poner en marcha la iniciativa ya hemos salido al mercado, y este año 2014 va a ser el año de test en el mercado. Si termina bien, puede ser una de las aportaciones cualitativamente más importantes a la financiación de la pequeña y mediana empresa en España.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Escolano.
Se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-507